



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES

**El desarrollo sostenible: la importancia de la actividad
financiera en la lucha contra el cambio climático y la
inclusión económica**

Autor: Cristina Martínez Cardoso
Director: María Gloria Martín Antón

Madrid
Junio, 2018

1. Introducción	1
1.1. Antecedentes y contextualización de la investigación.....	1
1.2. Actualidad de las finanzas sostenibles.....	5
2. Renovación del concepto de finanzas.....	9
2.1. Construcción del sistema financiero más sostenible del mundo	9
2.2. Riesgos y oportunidades relacionados con el clima	14
2.3. Acelerando la transición a las finanzas sostenibles.....	19
3. Principales recomendaciones para conseguir el éxito en la transición a una economía sostenible	21
3.1. Propuestas del Grupo de Trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima.....	21
3.2. Propuestas europeas sobre finanzas sostenibles.....	27
4. Finanzas sostenibles en el sector bancario	36
4.1. Red de Supervisores y Bancos Centrales para ecologizar el sistema financiero	38
4.2. Iniciativa financiera ONU Medio Ambiente.....	39
4.3. Implementación práctica de los bancos.	40
5. Conclusión	43
6. Bibliografía	46

Resumen y justificación de la investigación.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la evolución de las finanzas sostenibles en Europa, tomando como periodo a estudiar el transcurrido entre los años 2016 y 2018, etapa en la que las organizaciones internacionales han tomado consciencia de la importancia de diseñar una economía europea sostenible.

Para realizar este estudio, se analizarán los dos únicos documentos que conforman las finanzas sostenibles realizados por el G-20 y la ONU y que nos indican las recomendaciones que han de tener en cuenta las empresas y la economía general de cada país para que esta transición hacia la sostenibilidad sea un éxito. Por un lado, el primero de estos informes trata las repercusiones que tiene el cambio climático en el sector financiero y el segundo de ellos, un plan de acción que facilite la transición a una economía sostenible.

Pero no sólo estos documentos sirven de fuente en este trabajo, sino que, además, se ha realizado un estudio sobre cómo el sector bancario puede actuar para facilitar esta transición y que empresas del sector han hecho algún movimiento en esta dirección. Se han analizado dos informes internacionales desarrollados por grupos de bancos de distintos países y continentes y, además, se ha puesto el ejemplo de dos bancos que operan a nivel internacional y que han implementado medidas sostenibles en su actividad.

Mi interés en este tema en concreto tiene como base tres campos distintos:

En primer lugar, a nivel financiero y empresarial, considero de vital importancia que las organizaciones empiecen a actuar en todos sus movimientos de la manera más sostenible posible, ya que son las que tienen más poder a nivel medioambiental y social. El hecho de que una empresa solo financie proyectos sostenibles o solo trabaje con productos no contaminantes puede ser de gran ayuda para que el planeta no perezca.

En segundo lugar, a nivel académico, considero que no se ha tratado de manera profunda y extensa el tema que nos atañe, ya que, por su proximidad al periodo actual, no se han realizado estudios suficientes.

Finalmente, a nivel personal, me gustaría trabajar en un futuro en el departamento de sostenibilidad de un banco, por lo que realizar este TFG puede ayudarme a conocer más detenidamente el sector y formarme de alguna manera para conseguir este objetivo (ya que los conocimientos que tengo en esta materia son muy escasos).

Palabras clave: finanzas sostenibles, transición, economía sostenible, riesgos y oportunidades, clima, cambio climático, recomendaciones, banco, ONU.

Abstract and justification of the investigation.

The objective of this paper is to analyze the evolution of sustainable finance in Europe, taking as a period to study between 2016 and 2018, a stage in which international organizations have become aware of the importance of designing a sustainable European economy.

To carry out this study, we will analyze the only two documents that make up sustainable finance carried out by the G-20 and the UN and that indicate the recommendations to be considered by companies and the general economy of each country so that this transition towards sustainability be a success. On the one hand, the first of these reports deals with the repercussions that climate change has on the financial sector and the second of them, an action plan that facilitates the transition to a sustainable economy.

But not only these documents serve as a source in this work, but also, a study has been made on how the banking sector can act to facilitate this transition and which companies in the sector have made some movement in this direction. Two international reports developed by groups of banks from different countries and continents have been analyzed and, in addition, the example of two banks that operate internationally and that have implemented sustainable measures in their activity have been set.

My interest in this topic is based on three different fields:

First of all, at a financial and business level, I consider it of vital importance that organizations begin to act in all their movements in the most sustainable way possible, since they are the ones that have the most power at an environmental and social level. The fact that a company only finances sustainable projects or only works with non-polluting products can be of great help so that the planet does not perish.

Secondly, at the academic level, I believe that the topic that concerns us has not been addressed in a profound and extensive manner, since, due to its proximity to the current period, insufficient studies have been carried out.

Finally, on a personal level, I would like to work in the future in the sustainability department of a bank, so that this TFG can help me to know more about the sector and to train myself in some way to achieve this goal (since the knowledge I have in this matter are very scarce).

Keywords: *sustainable finance, transition, sustainable economy, risks and opportunities, climate, climate change, recommendations, bank, UN.*

Objetivos de investigación.

El principal objetivo del presente trabajo es diseñar una línea clara de actuación para todas las empresas a nivel europeo, con la finalidad de que puedan dirigirse hacia esta transición de manera sencilla y en la mayor brevedad posible.

Por ello, se ha realizado un análisis de varios informes teóricos que faciliten este objetivo, y un estudio de cómo el sector bancario está siendo pionero en esta tarea.

Metodología de investigación

Para realizar este TFG se ha recurrido a la investigación y observación de la información realizada por las principales organizaciones internacionales acerca de las finanzas sostenibles. Esta metodología utilizada se basa en el estudio y análisis de las características de un colectivo de organizaciones y personas que demandan una economía más adecuada para la protección del medio ambiente y la sociedad.

Este estudio es muy objetivo, dado que toda la información recolectada proviene de una serie de informes y estudios que se han realizado por anterioridad tras mucho tiempo de estudio. Por otro lado, una limitación muy importante en la realización de este TFG es la escasez de la información, ya que se trata de un tema muy novedoso y no se han realizado muchos estudios acerca de ello.

El trabajo se centra en dos principales informes, que son los más importantes en materia de finanzas sostenibles, uno realizado por el G-20 y otro por las ONU. Estos informes son los últimos y más extensos informes sobre esta materia. Además, se ha realizado un estudio posterior sobre grupos de bancos que se han aliado para impulsar al sector bancario hacia los objetivos sostenibles marcados por las instituciones internacionales.

Se recogió la información de los principales informes sobre sostenibilidad realizados desde el año 2000, que analizaban cómo hacer que el mundo fuese un lugar más sostenible

y más protector con el medio ambiente y la sostenibilidad. Estos informes comenzaron la firma de los Principios de Ecuador, pasa por los ODM y los ODS y finaliza con la firma del Acuerdo de París, que puede considerarse cómo el pilar fundamental de los dos informes que se realizaron posteriormente y que son la base de este trabajo.

La información recogida en este trabajo tiene un orden cronológico con la finalidad de que se entienda perfectamente cuál ha sido la línea temporal que han tenido las finanzas sostenibles desde el inicio. Para la obtención de información se ha recurrido a las principales organizaciones internacionales y los principales periódicos e informes, que son los únicos que han realizado investigaciones fiables sobre este tema.

Estructura del trabajo

El trabajo consta de cinco partes principales:

La primera de ellas es la introducción, donde se exponen los inicios del concepto de sostenibilidad a nivel laboral, social y económico, todos ellos justificados con informes y estudios realizados por organizaciones internacionales. Es decir, se expone el inicio del concepto de finanzas sostenibles y su justificación.

En segundo lugar, se estudia cuál es el concepto de finanzas sostenibles, cómo se está llevando a cabo la conversión de estas finanzas y cuáles son los riesgos y oportunidades para las empresas e individuos esta conversión.

En tercer lugar, se realiza un análisis de las recomendaciones sobre finanzas sostenibles y los posibles riesgos y oportunidades que tienen el cambio climático y la transición hacia una economía ecológica. Para ello se estudian los informes principales del G-20 y la ONU.

En cuarto lugar, se realiza un estudio sobre cómo el sector bancario está asumiendo esta transición y los diferentes grupos formados por bancos que están llevando a cabo una reforma de su actividad para conseguir los objetivos sostenibles. También se discute el caso de Triodos Bank y el Bancos Santander en particular.

Por último, se exponen las conclusiones del proyecto

1. Introducción

1.1. Antecedentes y contextualización de la investigación.

Para llegar a la creación necesaria de los informes señalados anteriormente, los países han desarrollado en numerosas ocasiones, durante los últimos años, documentos que se consideran ahora como el marco teórico de la transición a las finanzas sostenibles:

En septiembre del año 2000, los líderes de 189 países se reunieron en la sede central de las Naciones Unidas buscando firmar un documento histórico por el que se comprometieron a lograr ocho objetivos sobre la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, incentivar la igualdad de género y erradicar la alta mortalidad infantil, y todo ello antes de 2015. (fondos, 2018)

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	
Objetivo 1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre
Objetivo 2	Lograr la enseñanza primaria universal
Objetivo 3	Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres
Objetivo 4	Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
Objetivo 5	Mejorar la salud materna
Objetivo 6	Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
Objetivo 7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Objetivo 8	Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Estos objetivos marcaron un antes y un después a nivel global, ofreciendo una posibilidad de acuerdo global, ya que los ocho objetivos eran realistas y contaban con el interés de todos los países involucrados.

El British Medical Journal realizó un balance en 2015, acerca de los éxitos y los fracasos que han tenido los ODS durante los 15 años desde que saliesen en vigor. La revista recoge bastantes logros, donde destacan la reducción de la mortalidad en un 53%, aunque este descenso no haya cumplido con lo especificado por los ODM.

“La meta acordada entonces era que para este año la mortalidad infantil se hubiese reducido en dos tercios respecto a 1990, por lo que el mundo se quedará lejos de cumplir el objetivo. De hecho, la tasa anual mundial de reducción de la mortalidad de menores de cinco años entre 2000 y 2015, un 3,9 %, se ha duplicado en comparación con lo que sucedió en la década de los noventa.” (RTVE.es, La mortalidad infantil en el mundo se redujo en más de la mitad desde 1990 según la ONU, 2015)

También destaca el hecho de que, según el estudio realizado por RTVE, regiones como Asia, el Pacífico, Latinoamérica y el Caribe sí que cumplieron con el objetivo de los ODM en lo referente a la mortalidad infantil.

Siguiendo el hilo del informe publicado por el British Medical Journal en 2015, se ha alcanzado con éxito otro de los ODM, el objetivo seis acerca de la lucha contra el sida, ya que se consiguió una cura efectiva contra esta enfermedad. Otro gran avance sería el alcanzado por la facilidad de acceso a la educación y si nos fijamos en el gráfico diseñado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que la tasa neta de matriculación de enseñanza primaria ha aumentado en un 8% y los niños en edad de asistir al colegio en primaria a aumentado a casi la mitad, de 57 millones a 100 millones.

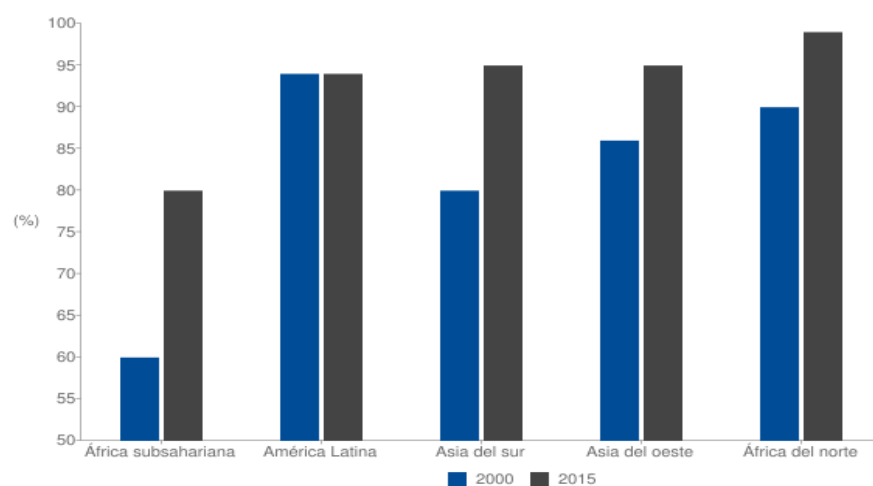


Figura 1: Tasa neta ajustada de escolarización en enseñanza primaria 2000 y 2015 (porcentaje). Fuente: Informe ODM 2015.

Sin embargo, hubo algunos fracasos a la hora de ejecutar el plan de acción ideado por la ONU y reflejado en los ODM, como los puntos referidos a la mortalidad materna y

neonatal, la igualdad de género y la malnutrición infantil, según indica el Informe 2015 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio dieron pie a un interés por el desarrollo de personas, que procedió a una consulta global de todos y cada uno de los ciudadanos, entre los que destacan ciudadanos de a pie, científicos, representantes del sector privado y académicos. Las Naciones Unidas iniciaron consultas y debates a nivel global, tanto vía online como por medios convencionales. Y finalmente el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General (GTA) propuso un documento con 17 objetivos, que se aprobaron en septiembre de 2015, en Nueva York.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible pasaron a formar la Agenda global de desarrollo de 2030, un documento firmado por 193 países, comprometidos a dirigir sus actividades al bienestar de las personas y cuidado del planeta, y así asegurar su prosperidad durante los siguientes 15 años.



Figura 2: 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente: Naciones Unidas, 2015

Dos años después de la presentación de estos objetivos, la Red Española para el Desarrollo Sostenible presentó los resultados sobre cómo se habían llevado a cabo estos objetivos en España y en el resto de los países en general. Según indicó el informe presentado por el REDS, España ha subido cinco puestos y se encuentra en el puesto 25 del ranking de países, a pesar de que ha perdido algunos avances con respecto a 2016.

Según indica la Red Española para el Desarrollo Sostenible, los avances perdidos en 2017 fueron acerca de la igualdad de género y los peores resultados se encuentran representados en la conservación del medio ambiente o las emisiones de gases de efectos invernaderos.

Por otro lado, en diciembre de 2015, en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se desarrolló un acuerdo mundial sobre esta temática, denominado el Acuerdo de París. Dicho acuerdo se basa en un plan de actuación para combatir el cambio climático y limitar su calentamiento muy por debajo de 2 ° C y luchar para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Este acuerdo fue firmado por 195 países que acordaron poner fin a su fuerte dependencia de los combustibles fósiles y limitar los efectos del calentamiento global.

La firma de este acuerdo de París marcó un hito histórico en la sociedad moderna y la economía mundial, ya que desde entonces todos y cada uno de los pasos de los países miembros se mueven hacia una sociedad baja en carbono. La Unión Europea se encuentra liderando un cambio del que se espera que para 2030 se registre una bajada del 40% de CO₂ en cada sector económico. Todos los países europeos están adoptando políticas necesarias para posicionar su economía sobre una base sostenible y facilitar la transición hacia una sociedad más cuidadosa con el medio ambiente. Pero para ello la Unión Europea necesita atraer inversiones con el fin de generar energía renovable, crear edificios energéticamente eficientes y transporte bajo en carbono.

En diciembre de 2017, durante la Cumbre de París, el presidente Emmanuel Macron resaltó la importancia de que todos los países que firmaron en su momento el Acuerdo de París y grandes empresas como ING o AXA aumenten su financiación climática y apoyen la necesidad de una transición a una economía más verde. Según indica el artículo presentado por el periódico la Vanguardia en diciembre de 2017, tras la salida de Donald Trump del acuerdo, siendo Estados Unidos el segundo país más contaminante del mundo, los países industrializados se encuentran con problemas para conseguir los 100.000 millones de dólares establecidos para el año 2020. “La pieza que falta del rompecabezas es la financiación para ayudar a los países más pobres del mundo a acceder a energía limpia para que no sigan el camino del mundo rico alimentado con combustibles fósiles. Sin una financiación adecuada, no hay forma de que los países en desarrollo puedan hacer frente al cambio climático o descarbonizar lo suficientemente rápido como para cumplir

los objetivos de París” (Mohamed Adow, Líder de la organización sin ánimo de lucro Christian Aid, Cumbre de París, 2017)

La realidad es que el planeta presentó ese mismo año un aumento de un 1°C la temperatura, según se indicó en la Cumbre, provocando así deshielos, fenómenos climáticos extremos y subida del nivel del mar.

Pero esta no es la primera vez que se crea un plan de acción para la protección del medio ambiente y la sociedad desde el punto de vista financiero. En 2003 se diseñaron los Principios de Ecuador, basados en la determinación por parte de las instituciones financieras de solo aprobar aquellos proyectos que cumplan una serie de políticas ambientales y sociales. Este documento fue firmado por 84 instituciones en 35 países y en su última renovación se le dio una gran importancia a la responsabilidad que tienen los bancos en procurar la defensa de los derechos humanos, la transparencia y el cambio climático. Los Principios de Ecuador son un código de conducta para que las entidades tengan claro cuáles son las pautas de evaluación, gestión y valoración de los riesgos que tienen los proyectos que financian. Dicho documento se considera como el primero en presentar medidas necesarias para respetar los derechos humanos a nivel empresarial, y provocar que se diese una mayor importancia a la regulación, la ética y la gestión de los riesgos en las empresas. Esto se resume en que los inversores cada vez les dan mayor importancia a los factores sostenibles y de protección al medioambiente a la hora de invertir en proyectos o empresas. Con la firma de este documento, las empresas empiezan a ser conscientes del poder de actuación que tienen en la sociedad, su importancia, y por ello empiezan a actuar para conseguir que esta sociedad sea más justa, igualitaria y sostenible.

1.2. Actualidad de las finanzas sostenibles

La sostenibilidad es un tema actual y el sistema financiero cuenta con un papel extremadamente importante en la consecución de los objetivos para llegar a esta meta, por ello conseguir un modelo económico más sostenible requiere inversiones a gran escala, según indica Christian Thimann, presidente del Grupo de Expertos de Alto Nivel. Señala, además, que Europa presenta un déficit de inversiones y por ello es necesaria una

redistribución rápida con la finalidad de generar empleo, productividad y competitividad de la economía en el continente.

El Comité de Alto Nivel sobre Finanzas Sostenibles, creado por la Comisión Europea, remarcó este mismo año que estas inversiones necesitan ser de aproximadamente 180 mil millones € anuales para lograr los objetivos de la UE para la política climática y energética. Se prevé que se necesitarán en mayor número para alcanzar los objetivos en términos generales, entre los que destacan la renovación de edificios energéticos para hacerlos más eficientes, generar energía renovable y el uso de transporte bajo en carbono. El Fondo Europeo de Inversiones Financieras (EFSI) ha generado más de 250 mil millones € de inversión, donde en 2017 un tercio de estos fondos se canalizó en energía, medio ambiente, eficiencia de recursos e infraestructura social. Actualmente se extiende el objetivo del EFSI a conseguir 500 mil millones y se redistribuirán algunas inversiones para la consecución de los objetivos de París.

Por otro lado, un problema muy importante a la hora de conseguir esta transición europea es el hecho de que va a requerir mucho tiempo y mucho esfuerzo por parte de las organizaciones para que se empiecen a ver resultados importantes, es decir, es un proyecto a largo plazo. Pero la economía europea aún se encuentra resentida tras la grave crisis que sufrió hace pocos años y siente una presión constante por conseguir resultados a corto plazo, por lo que se ha de poner especial empeño en fomentar las inversiones a largo plazo.

El concepto de finanzas sostenibles está ganando cada vez más importancia en todos los sectores, ya que desde que el Acuerdo de París aunó fuerzas con los ODS, un gran número de organizaciones e instituciones están trabajando en una misma dirección, como indica Christian Thimann. Ya que el imperativo de finanzas sostenibles no es un concepto nuevo, pero ha sido ahora con la adopción de la Agenda 2030, los ODS y el Acuerdo de París que se le ha dado una mayor visibilidad e importancia.

Las inversiones en energía verde y en tecnologías respetuosas con la naturaleza se han multiplicado en los últimos años y es una tendencia que no hará más que aumentar, por lo que los negocios que quieran sobrevivir a la “fiebre sostenible” y mantenerse

informado en lo referente a la innovación personal, tendrán que posicionarse y crecer dentro de este mercado.

Según un informe redactado en diciembre de 2017 por el World Economic Forum, la preocupación por problemas como la pobreza, la contaminación y el fallo en la protección de los derechos humanos viene liderada por los jóvenes “millennials”. A medida que estos jóvenes se adentran en el mercado laboral, las empresas con prácticas poco éticas empiezan a perder empleados, ya que actualmente los jóvenes prefieren trabajar en empresas donde haya un buen ambiente de trabajo, puedan desarrollarse como personas y vean que su trabajo tiene una finalidad ética y buena para el medio ambiente y la sociedad. Según indican los datos presentados por la Global Sustainable Alliance, en 2016 las inversiones sostenibles alcanzaron 22,89 billones de dólares, siendo muy superior a los 18,28 billones de dólares de 2014. La mayoría de estas inversiones son de exclusión, es decir, aquellas que dejan fuera proyectos y empresas implicados en prácticas poco sostenibles y aceptables, o las de impacto, aquellas que se dirigen a problemas sociales o ambientales.

El déficit de inversión y financiación actual europeos exige una redistribución rápida de capital hacia actividades sostenibles, determinando así una mejora de la productividad y competitividad de la economía de la Unión Europea y la creación de empleo. Se debe transformar todo el sistema financiero, desde su cultura hasta sus incentivos. Las grandes organizaciones, como la ONU y el G-20 buscaron asesoramiento sobre la forma de dirigir el flujo de capital hacia inversiones sostenibles y proteger el sistema financiero de los riesgos de esta transición sostenible.

Por ello, el Consejo de Estabilidad Financiera del G-20 (FSB) estableció un grupo formado por 32 expertos en entidades financieras y no financieras que identificasen la información necesaria para inversores, prestamistas y aseguradoras para evaluar y valorar los riesgos relacionados con el clima. Esto se debió a la gran demanda de información (y transparencia del Gobierno Corporativo) exigida por todo tipo de empresas sobre cómo afrontar dichos riesgos. Este grupo se designó como Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el clima. Junto con la aportación de experiencia que suministraron los expertos que forman parte del grupo, también se pidió

la opinión del público sobre los objetivos y el alcance que deberían tener estas recomendaciones, mediante entrevistas y reuniones.

El Grupo de Trabajo analizó y elaboró cuatro recomendaciones completamente aplicables a todos los sectores, estructurando estas en torno las áreas que representan los elementos básicos de una organización: gobernabilidad, estrategia, gestión de riesgos y metas y fueron presentadas en junio de 2017.

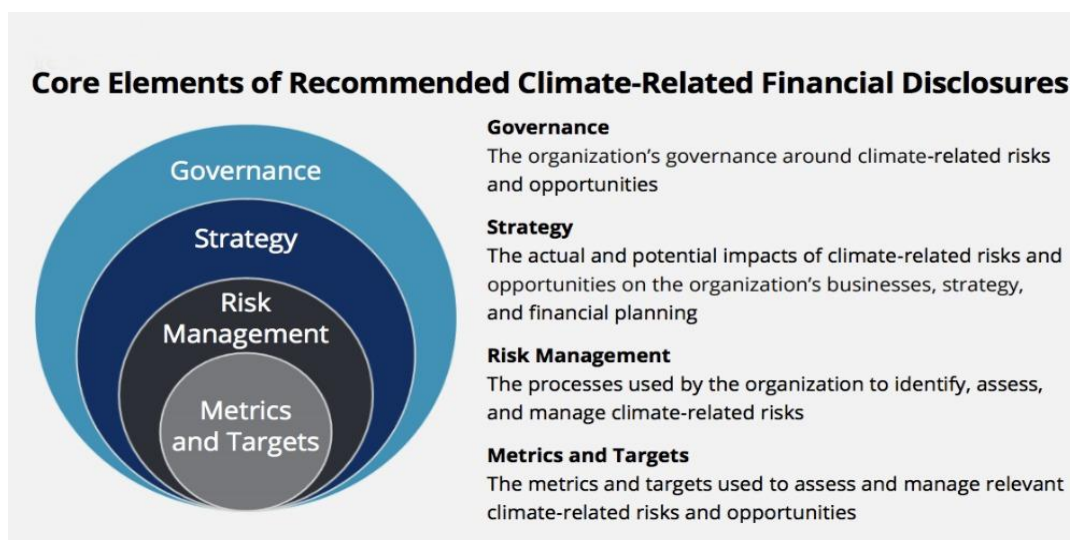


Figura 3: Los cuatro elementos básicos de una organización en torno a los que el Grupo de Trabajo diseñó recomendaciones para el clima. Fuente: Informe del G-20

A consecuencia de este informe del Grupo de Trabajo del FSB, a finales de 2016 se designó a un Grupo de Expertos de Alto Nivel en finanzas sostenibles (GEAN), por parte de la Comisión Europea, con la finalidad de preparar una serie de reformas a largo plazo de toda la cadena de inversión, buscando una estrategia de financiación sostenible eficaz para todos los países que conforman la Unión Europea. Este grupo está compuesto por expertos en varias áreas de interés, entre las que destacan miembros de la banca, seguros, instituciones internacionales, gestión de activos, bolsas de valores y todo tipo de industrias financieras.

El GEAN empezó su trabajo en enero de 2017, y publicó su primer informe provisional en julio de ese mismo año, pero es en enero de 2018 cuando ha realizado su informe final provisional. En él se realizó una consulta pública a todos los ciudadanos europeos,

sectores financieros y no financieros y autoridades, recibiendo así una visión más clara sobre cómo enfocar las finanzas de manera sostenible.

Por otro lado, no será hasta marzo de este mismo año cuando la Comisión Europea presentó un plan para financiar el crecimiento sostenible, otorgando las recomendaciones finales para que las organizaciones realicen una transición satisfactoria hacia unas finanzas sostenibles bajas en emisión de carbono. La búsqueda del uso de recursos más eficientes y economía circular son claves para garantizar la competitividad de la Unión Europea a largo plazo.

Con este informe se busca una doble consecución, por un lado, mejorar la contribución de las finanzas sostenibles al crecimiento sostenible y aplacar el cambio climático y, por otro lado, fortalecer la estabilidad financiera al incorporar factores ambientales, sociales y de inversión.

El grupo considera que estas reformas que se presentan proporcionarán un marco futuro para Europa, liderando así el cambio hacia un continente más sostenible e inclusivo, que proporcione bienestar y prosperidad a sus ciudadanos y las generaciones futuras.

2. Renovación del concepto de Finanzas

2.1. Construcción del sistema financiero más sostenible del mundo

Más de seis décadas después de la creación de la Unión Europea surge una nueva inspiración para la próxima transformación económica de Europa. Esta oportunidad viene de la mano del Acuerdo de París y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y otorga una poderosa herramienta para conseguir los objetivos de inclusión social, cuidado del medio ambiente y prosperidad económica. Las finanzas sostenibles ofrecen una estabilidad largoplacista a la economía del continente europeo, aquejado todavía de retazos de la crisis económica.

Las finanzas sostenibles suponen un desafío, pero también una oportunidad para Europa, ya que se basan en el desarrollo de servicios financieros que integren Inversiones Socialmente Responsables (ESG; inversiones no sólo centradas en la rentabilidad, si no en el impacto social o medioambiental), a través de prácticas en el mercado, productos y

políticas. La Comisión Europea estima que se necesitara cada año de al menos 180 mil millones de € para generar energía renovable y edificios inteligentes. Este tipo de cuantiosas inversiones podrían lograrse si se impone un sistema financiero sostenible.

Además, ante la continua emisión de gases de efecto invernadero provocado mayormente por las empresas que causan calentamiento global por encima de los 2°C, las posibles consecuencias económicas y sociales son catastróficas, según indica el Consejo de Estabilidad Financiera del G-20. Tanto las empresas como los ciudadanos necesitan información útil acerca de los riesgos para nuestra economía y nuestra sociedad que conllevaría que siguiésemos actuando como hasta el momento, y exigen un informe detallado sobre cómo pueden actuar para evitar esa situación de catástrofe.

Por otro lado, a pesar de que la acción climática se encuentra en primera posición en la agenda política actual, la realidad es que el sistema dispone de carencias de inversión en otros factores del desarrollo sostenible, tales como economía social, biodiversidad o eficiencia de recursos, según indica el GEAN, por lo que las recomendaciones también se han redactado contando con estos sectores. La transición hacia una economía sostenible cuenta con una dimensión social llamativa, basada en la lucha contra la desigualdad en todas las zonas de la UE, asegurando así que los flujos financieros puedan llegar a todas las comunidades y zonas donde más se necesiten. También destaca la necesidad de la protección del capital natural, por lo que hay sectores como el agrícola que necesita de intervención urgente.

La estrategia principal de la Unión Europea se basa en desarrollar unas finanzas sostenibles con compromiso a largo plazo, ya que se necesita que las empresas dejen de utilizar recursos y contaminación y se centren en la tecnología y el Know-how. Es decir, frenar la continua producción de energía y materiales y centrar el capital inicial en activos de larga duración, tales como infraestructuras de energía limpia, suelos productivos, mano de obra especializada o iluminación eficiente. Estos conceptos implican un gran costo de capital y una mirada fija en el tiempo y la calidad. (Europea, 2018)

“La reorientación de las inversiones de capital privado a más sostenibles requiere de un cambio integral en el funcionamiento del sistema financiero. La UE tiene como objetivo principal fomentar una mayor transparencia y un largoplacismo en la economía.” (Financial Stability, Financial Services and Capital Markets Union, 2018)

Como apunte esencial, la inversión en innovación cuenta con un papel fundamental en la consecución de los objetivos de sostenibilidad, estimulando la financiación privada y generando nuevas formas de uso de los recursos renovables.

El cortoplacismo refleja que la inversión carece de retornos económicos materiales, pues los beneficios que son a corto plazo no cuentan con una base estratégica. Esto origina que aquellas empresas con este tipo de enfoque no puedan obtener resultados sostenibles.

Por lo tanto, esta transición económica de la Unión Europea hacia un modelo sostenible tomará años, según indica la Comisión Europea. Cambios bruscos en la política pueden originar pérdidas, así que los financieros necesitan de un entorno normativo estable donde prime la confianza en el modelo económico y alineación con los objetivos a largo plazo de la sostenibilidad. La creación de valor será más eficiente en un entorno con los flujos de capital reasignados sin problemas, implicando así ciertas obligaciones. La integración de los factores ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) a la hora de tomar decisiones financieras, incentivar el pensamiento y la inversión a largo plazo en áreas en las que se base el modelo económico de la UE en lo referente a la sostenibilidad.

Las instituciones financieras precisan de herramientas que les permitan manejar la tecnología, los cambios futuros en la política, comprender el medio ambiente y guiar al consumidor en sus decisiones de inversión.

A pesar de que la firma del Acuerdo de París y los ODS la realizaron muchos países, la Unión Europea ha sido la pionera en dar la oportunidad de construir el sistema financiero más sostenible del mundo. Durante los últimos cinco años se ha dado una evolución muy llamativa del compromiso en este concepto, que se basa en el aumento de las inversiones sostenibles que hemos señalado anteriormente. Este cambio ha venido dirigido de la mano de instituciones financieras, inversores, bolsas de valores, bancos y empresas de seguros, y esto se debe a que la población cada vez está más concienciada con la necesidad de hacer perdurar nuestro planeta y nuestra economía.

Este hecho ha derivado en una gran confianza por parte de los consumidores, ya que hay evidencia de que los objetivos sociales y ambientales son importantes para sus ahorros e inversiones. Es destacable que los pioneros en Europa en esta área son los reguladores y creadores de las políticas, pues han desarrollado nuevas reglas relacionadas con el riesgo

climático y gestión de riesgos, según indica el informe de Finanzas sostenibles realizado por la Comisión Europea.

Han surgido un gran número de empresas con departamentos sostenibles, como el Banco Santander o Unilever, que cuentan con una gran implicación en proyectos de este tipo, y destaca Triodos Bank por ser el mayor banco que solo financia proyectos sostenibles.

La necesidad de encontrar el camino hacia la transición sostenible ha provocado que todos los organismos internacionales sean conscientes de la importancia que se debe dar a las finanzas sostenibles. Se aplica de igual manera a la cooperación internacional, cómo indican en el informe del GEAN, “Afortunadamente, la financiación sostenible no es un juego de suma cero y la cooperación internacional es una parte natural de la manera europea.”

Con la creación en 2003 de los Principios de Ecuador se marcó un hito internacional histórico.

Posteriormente, El G-20, el grupo formado por los países emergentes y más industrializados del mundo planteó en su cita en Hangzhou en 2016 la necesidad de centrar los esfuerzos en el crecimiento económico global, que actualmente se encuentra frágil y mal distribuido. El enfoque utilizado para exponer la solución a este problema fueron las finanzas verdes. Basan esta afirmación en el análisis realizado sobre los movimientos realizados en los últimos dos siglos, donde los países se han centrado tanto en el crecimiento desmesurado, que se ha dejado de lado el interés en la continuidad de las generaciones futuras. Cada vez los ministros de finanzas y gobernadores de bancos son más conscientes de que las finanzas verdes deberían encontrarse en el centro de las estrategias de desarrollo económico, según indica el blog que realiza periódicamente Bankia.

Ese mismo año, el Foro Económico Mundial se reunió en Davos, donde se concentraron 2000 personas, entre las que se encontraban políticos, académicos y representantes de organizaciones. En este foro se discutió el mismo tema que en el G-20, cómo combatir el cambio climático desde el punto de vista financiero. Además, según indica la página Web del Foro Económico Mundial, se dio gran importancia a los países latinoamericanos y se señaló que el Bancolombia es el quinto banco más sostenible del mundo.

La cumbre de París realizada en el segundo aniversario del Acuerdo de París de 2015, enfocó todos sus esfuerzos en instar a países y empresas de todo el mundo a aumentar la financiación sostenible y frenar los efectos devastadores del cambio climático. Los países en desarrollo denunciaron la dificultad de llegar a los parámetros establecidos para 2020, que consisten en financiaciones de alto nivel (100.000 millones € desde ese año) para conseguir que los países cesen en su dependencia de los combustibles fósiles. Para que el objetivo del Acuerdo de París se cumpla se necesita de grandes inversiones tanto públicas como privadas para que se cree suficiente financiación como para combatir el cambio climático y ayudar a los países más pobres del mundo a acceder a energía limpia. La idea de cambiar el actual modelo financiero, de inversiones y ahorro para lograr una nueva perspectiva económica, fue el principal concepto señalado en la Cumbre de París.

Por último, y para acabar de señalar la cooperación internacional que rodea la transición a una economía sostenible por parte de Europa, en 2015 se celebró en Perú el Foro Internacional de Finanzas Sostenibles por parte de Banco Mundial. A este foro acudieron expertos en banca e instituciones financieras a nivel internacional. “El objetivo es facilitar el intercambio de conocimientos y el desarrollo de normas, políticas y lineamientos sobre gestión de riesgos ambientales y sociales y finanzas sostenibles para el sector financiero” (Foro Internacional de Finanzas Sostenibles 2015, Banco Mundial, Perú)

La clave para lograr esta transición hacia unas finanzas sostenibles vendrá de la mano de la construcción de un mercado financiero sólido y sostenible, que permitirá a la Unión Europea generar productos e innovaciones, mediante el uso de la tecnología, en el sector financiero, buscando su desarrollo saludable y la creación de empleo y crecimiento económico. Toda la experiencia que está ganando la UE realizando las investigaciones que le permitan generar dichos productos e innovaciones está posicionándola como líder en esta transición, y consecuentemente, aquellos países que también busquen implementar estrategias sostenibles en sus mercados demandarán servicios financieros europeos. Es decir, la UE podrá reorganizar una política internacional, asegurando acuerdos comerciales y creando una competencia leal.

La realidad es que las grandes organizaciones que operan a nivel internacional, como la ONU y el G-20 no pueden realizar por sí solas esta transición a una economía más sostenible. La Comisión Europea señala que se necesita que todos los gobiernos de las

instituciones públicas y privadas apoyen esta causa, ya que el cambio no es solo económico y financiero, sino que es un cambio en contra de las desigualdades sociales, que lucha por la integración, las relaciones laborales, la prosperidad de las comunidades, y en general, la inversión en capital humano.

Si Europa se posiciona como continente con un sistema financiero sostenible, sus instituciones serán más resistentes, los ciudadanos verán una valoración y preocupación real sobre sus inversiones y ahorros y las empresas tendrán un mayor acceso a un capital con mejor precio y más paciente.

El objetivo común es claro, favorecer la inversión para el crecimiento y desarrollo de empresas capaces de encontrar soluciones a los problemas medioambientales, indica el GEAN.

2.2. Riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Con la finalidad de que las instituciones públicas y privadas financieras puedan realizar los análisis pertinentes sobre el tema que se trata, se necesita de forma acuciante conocer toda la información en lo relativo a los retos y oportunidades que el mercado tendrá a lo largo de esta transición. Es una verdad ampliamente reconocida que el cambio climático afecta a todos los sectores económicos pero su impacto en lo referente a los riesgos relacionados con el clima se diferenciará por sectores, industria, la geográfica y la organización.

Se encontraron numerosos marcos de divulgación relacionados con el clima surgidos de diferentes jurisdicciones para satisfacer la creciente demanda de esta información, pero ha surgido una necesidad de un marco más normativo para facilitar su entendimiento, según indica el TCFD. Este marco teórico dará pie a que las instituciones conozcan la mayor información en lo referente a sus actividades comerciales.

Con el fin de tomar decisiones financieras más informadas, los inversores, aseguradores y prestamistas deben tener toda la información importante acerca de los riesgos y

oportunidades que plantea el clima en la situación financiera futura de la organización, que se plantea en su estado de resultados, flujos de efectivo y balances.

“El perfil de riesgo-retorno de las organizaciones expuestas a riesgos provocados por el cambio climático puede cambiar significativamente a medida que estas organizaciones pueden verse más afectadas por los aspectos físicos del cambio climático, la política climática, y las nuevas tecnologías” (Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre las divulgaciones financieras relacionadas con el clima, G-20, 2017)

El Grupo de Trabajo indica que aquellas organizaciones que inviertan en actividades que no cuentan con estrategias a largo plazo podrían recibir una menor rentabilidad a sus inversiones y no llegar a superar la transición a una economía baja en carbono.

El TCFD ha dividido los riesgos en dos categorías principales, por un lado, los riesgos relacionados con la transición a una economía más sostenible y por otro, los riesgos relacionados con los posibles impactos reales en las organizaciones.

Los referidos a la transición basan su clasificación en los diferentes niveles de riesgo financiero y reputacional que sufren las organizaciones dependiendo de la naturaleza, enfoque y velocidad de los cambios que sufren debido a la transición a una economía baja en carbono. En cuanto a los riesgos físicos, son aquellos que pueden realizar daño a los activos o efectos en la cadena de suministro, entre otros, causado por eventos inesperados o cambios climáticos.

	Riesgos	Posibles impactos financieros
Los riesgos d transición	Política y Leyes	
	<ul style="list-style-type: none"> -El aumento de los precios de las emisiones de gases de efecto invernadero - la emisión de gases de informes mejorados obligaciones - Mandatos sobre y regulación de los productos y servicios existentes - La exposición a litigios 	<ul style="list-style-type: none"> - El aumento de los costos de operación (por ejemplo, el aumento de los costos de cumplimiento, el aumento de las primas de seguro) - Saneamientos, el deterioro de activos, y la jubilación anticipada de los activos existentes debido a cambios en la política - El aumento de los costos y / o la reducción de la demanda de productos y servicios resultantes de multas y juicios
	Tecnología	

Los riesgos físicos	<ul style="list-style-type: none"> -La sustitución de productos y servicios existentes con opciones de emisiones más bajas - La inversión éxito en las nuevas tecnologías - Los costos para la transición a la tecnología de las emisiones inferior 	<ul style="list-style-type: none"> -Las condonaciones y la jubilación anticipada de los activos existentes - La menor demanda de productos y servicios - Los gastos en investigación en tecnologías nuevas y alternativas (I + D) - Inversiones de capital en el desarrollo de tecnología - Los costos para adoptar / implementar nuevas prácticas y procesos
	Mercado	
	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de comportamiento de los clientes - La incertidumbre en las señales del mercado - Aumento del coste de las materias primas 	<ul style="list-style-type: none"> - La menor demanda de bienes y servicios debido al cambio en las preferencias de los consumidores - El aumento de los costos de producción debido a cambios en los precios de entrada (por ejemplo, energía, agua) requisitos y de salida (por ejemplo, tratamiento de residuos) - Cambios bruscos e inesperados en los costos de energía - Cambio en la composición de los ingresos y las fuentes, lo que resulta en una disminución de los ingresos <ul style="list-style-type: none"> - Cambios en la valoración de los activos (por ejemplo, las reservas de combustibles fósiles, la valoración del suelo, las valoraciones de valores)
	Reputación	
<ul style="list-style-type: none"> - Los cambios en las preferencias de los consumidores - Estigmatización de sector - La creciente preocupación de los interesados o de información de los interesados negativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso reducido de menor demanda de bienes / servicios - Ingresos Reducido de disminución de la capacidad de producción (por ejemplo, las aprobaciones de planificación retraso, interrupciones en la cadena de suministro) - Reducción de ingresos de los impactos negativos sobre la gestión y planificación de la plantilla (por ejemplo, la atracción y retención de los empleados) - Reducción en la disponibilidad de capital 	
Agudo		
<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la severidad de los fenómenos meteorológicos extremos como ciclones e inundaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos Reducido de disminución de la capacidad de producción (por ejemplo, dificultades de transporte, las interrupciones de la cadena de suministro) 	
Crónico		

	<ul style="list-style-type: none"> -Los cambios en los patrones de precipitación y la extrema variabilidad en los patrones climáticos - El aumento de las temperaturas medias - Aumento del nivel del mar 	<ul style="list-style-type: none"> -Menores ingresos y mayores costos de los impactos negativos sobre la fuerza de trabajo (por ejemplo, la salud, la seguridad, el absentismo) - Las condonaciones y la jubilación anticipada de los activos existentes (por ejemplo, daño a la propiedad y activos en lugares de “alto riesgo”) - El aumento de los costos de operación (por ejemplo, suministro de agua insuficiente para centrales hidroeléctricas o para enfriar las plantas de combustibles nucleares y fósiles) - El aumento de los costos de capital (por ejemplo, daños en las instalaciones) - reducción de los ingresos por venta de baja / salida - El aumento de las primas de seguro y el potencial de reducción de la disponibilidad de los seguros de los activos en lugares de “alto riesgo”
--	--	---

Figura 4: Riesgos que sufren las organizaciones en relación con el clima. Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, las oportunidades relacionadas con el clima se basan en el hecho de que los esfuerzos que realizan las organizaciones para adaptarse al cambio climático y en cierta medida, mitigarlo, puede producir oportunidades al ahorrar costes o usar de manera eficiente los recursos.

	Oportunidades	Los posibles impactos financieros
Eficiencia de recursos	<ul style="list-style-type: none"> -El uso de modos de transporte más eficientes -El uso de procesos de producción y distribución más eficientes - El uso de reciclaje -Mover a los edificios más eficientes - El consumo de agua reducido y el consumo 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de costos operativos (por ejemplo, a través de mejoras en la eficiencia y reducción de costes) - Aumento de la capacidad de producción, lo que resulta en aumento de los ingresos -Incremento del valor de los activos fijos (por ejemplo, edificios energéticamente eficientes altamente calificado) -Los beneficios para la administración de personal y de planificación (por ejemplo, mejorar la salud y la seguridad, la satisfacción de los empleados) que resulta en menores costos

Fuente de energía	<ul style="list-style-type: none"> -El uso de fuentes de baja emisión de energía -El uso de incentivos de política de apoyo -El uso de las nuevas tecnologías -La participación en el mercado de carbono <ul style="list-style-type: none"> - Cambiar hacia la generación de energía descentralizada 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de costes operacionales (por ejemplo, mediante el uso de más bajo costo de reducción) - Reducción de la exposición a un futuro aumento de los precios del combustible fósil - Reducción de la exposición a las emisiones de gases de efecto invernadero y, por tanto, una menor sensibilidad a los cambios en el costo del carbono - Rentabilidad de la inversión en la tecnología de bajas emisiones - El aumento de la disponibilidad de capital (por ejemplo, a medida que más inversores favorecen a los productores de menor emisiones) - Beneficios de reputación que resulta en una mayor demanda de bienes / servicios
Productos y servicios	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo y / o ampliación de los bienes y servicios de baja emisión -Desarrollo de soluciones de riesgo de adaptación al clima y de seguros -Desarrollo de nuevos productos o servicios a través de la I + D y la innovación -Capacidad de diversificar las actividades empresariales -Cambio en las preferencias de los consumidores 	<ul style="list-style-type: none"> -El aumento de ingresos a través de la demanda de productos y servicios de emisiones más bajas -El aumento de los ingresos a través de nuevas soluciones a las necesidades de adaptación (por ejemplo, riesgos de seguro productos y servicios de transferencia) -Mejor posición competitiva para reflejar el cambio preferencias de los consumidores, lo que resulta en un aumento de los ingresos
mercados	<ul style="list-style-type: none"> -El acceso a nuevos mercados -El uso de incentivos del sector público -El acceso a nuevos bienes y lugares que necesitan cobertura de seguro 	<ul style="list-style-type: none"> - El aumento de los ingresos a través del acceso a mercados nuevos y emergentes (por ejemplo, asociaciones con los gobiernos, los bancos de desarrollo) - Una mayor diversificación de los activos financieros (por ejemplo, bonos verdes e infraestructura)
Resistencia	<ul style="list-style-type: none"> - La participación en programas de energía renovable y la adopción de medidas de eficiencia energética - Sustitutos de recursos / diversificación 	<ul style="list-style-type: none"> - El aumento de la valoración de mercado a través de la capacidad de recuperación de planificación (por ejemplo, infraestructura, terrenos, edificios) - Aumento de la fiabilidad de la cadena de suministro y capacidad de operar bajo diversas condiciones - El aumento de los ingresos a través de nuevos productos y servicios relacionados a asegurar la resiliencia

Figura 5: Oportunidades de las organizaciones en referencia al clima. Fuente: Elaboración propia

2.3. Acelerando la transición a las finanzas sostenibles

Las finanzas sostenibles tienen un papel muy importante en la transición de la Unión Europea a un modelo más justo y concienciado con el medio ambiente, mediante la disminución de los altos niveles de carbono en la producción y la consumición de muchos recursos en sectores contaminantes. Y para ello, el acercamiento con las autoridades locales y comunidades que promuevan la inversión en activos verdes es fundamental.

La función principal de las finanzas como servicio es cubrir las necesidades y preferencias de sus clientes, en particular de los ciudadanos, empresarios y organismos públicos europeos. Pero este servicio no ha llegado a cubrir hasta el momento las preferencias ambientales y sociales de hogares, empresas y comunidades europeas, algo que debe cambiar.

Por ello, el hecho de que las finanzas se centren también en aspectos más íntimos y personales de sus clientes podrá restaurar la confianza en este sector y su capacidad para dirigir el capital hacia las necesidades a largo plazo de sus ciudadanos y la economía. Esta necesidad se debe a que las finanzas siempre han estado al servicio del cliente y siempre se han dirigido a cumplir lo que estos necesitaban, pero se han desatendido con mucha frecuencia aquellas preferencias relacionadas con el medioambiente y la sociedad. La idea de que las instituciones financieras exijan información acerca de estos intereses fortalecerá sus modelos de negocio, según indica la Comisión Europea, y restablecerá la confianza de los clientes en el sector.

A pesar de que el GEAN se ha centrado en una reforma financiera como objetivo principal, reconoce que no podrá conseguir este objetivo en su totalidad si no se realiza al mismo tiempo un cambio político e incentivador económico basado, por ejemplo, en impuestos y subsidios.

Otro aspecto muy característico de las finanzas sostenibles es que se va a buscar que el capital llegue a zonas más rurales de Europa, ya que hasta ahora se ha desatendido en gran manera a favor del interés en las zonas metropolitanas. Ante este hecho, la Unión Europea está buscando la manera de que los bancos, inversores, instituciones de seguros y financieras diseñen productos para este enclave en particular. Para ello, primará la descentralización y la flexibilidad de las instituciones, según indica el GEAN.

Las recomendaciones sobre cómo afrontar la transición deberían asegurar que el alejarse de aquellas actividades que conlleven alto contenido en carbono producirá beneficios para las comunidades y los trabajadores. “Esto podría lograrse, por ejemplo, mediante la colaboración con las autoridades locales, las comunidades y otros grupos para desarrollar puentes que faciliten el invertir en activos verdes (como la propiedad y la infraestructura) en las regiones vulnerables” (Europea, 2018)

El modelo que debe seguir la UE respecto a este tema es multidimensional, debido a lo complejo que es y su diversidad de opciones de actuar y necesidades que cubrir. Europa necesita coordinarse con el desarrollo sostenible, con la finalidad de sincronizar los cambios financieros con la economía real. La política es un aspecto fundamental en este ámbito. El sistema financiero puede garantizar que los mercados de capitales respondan a señales tales como el cambio tecnológico o aspectos sociales, anticipándose a una economía real y una asignación de capital más eficiente.

El grupo GEAN se ha centrado en mayor medida en las reformas financieras, pues son las que pueden desarrollar todo su potencial.

Por otro lado, el concepto de ampliar los horizontes del tiempo en la toma de decisiones financieras es un tema muy importante, ya que así se podrán anticipar los cambios de sostenibilidad transformadores, y por tanto los riesgos se reducirán al mínimo.

Actualmente este problema se encuentra muy arraigado en el sistema financiero actual, no refleja a largo plazo los beneficios finales debido a los intermediarios financieros, ya que suele haber problemas de principal- agente (basados en un marco de desinformación), de incentivos o de consentimiento. Además, las necesidades de las empresas de capital se ven socavadas por un interés desmesurado en el rendimiento de los precios a corto plazo en lo referente a bonos y acciones, según indica la Comisión Europea.

Para la transición a la sostenibilidad será esencial que las herramientas clave del mercado estén perfectamente alineadas con los conceptos de sostenibilidad y desarrollo sostenible.

El Grupo de Trabajo señala en el informe realizado en marzo de este año que el estado financiero actual está basado en la falta de alineación entre el desarrollo económico y tecnológico, es decir, es una consecuencia del entorno.

3. Principales recomendaciones para conseguir el éxito en la transición a una economía sostenible

3.1. Propuestas del Grupo de Trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima

En 2016 el Grupo de Trabajo presentó finalmente una serie de cuatro recomendaciones en el área financiera referidas al clima y que tienen la ventaja de aplicarse a todo tipo de sectores. Además, se alcanza igual poder a las industrias financieras y no financieras que se encuentren en mayor riesgo de sufrir daños por el cambio climático y la transición hacia una economía más en bajo en carbono.

Cómo hemos especificado anteriormente en este trabajo, estas recomendaciones se realizan con la finalidad de impulsar a que los prestamistas, suscriptores y aseguradores puedan medir en mejor medida sus riesgos y oportunidades a corto y largo plazo en materia de clima.

Sus propuestas giran en torno a los cuatro elementos básicos en los que se enfocan las organizaciones para actuar, la estrategia, el gobierno, la gestión de riesgo y las métricas y objetivos.

Además, dichas recomendaciones cuentan con un marco teórico donde se estructura toda la información que ayudará a los inversores y otras figuras a entender cómo evaluar los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima. Por otro lado, se redactó una guía complementaria con la finalidad de proporcionar un contexto y sugerencias para la implantación de estas recomendaciones.

Gobernanza	Estrategia
Revelar las acciones que puede realizar el gobierno corporativo de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	Revelar los impactos reales y potenciales de los riesgos en relación con el clima y las oportunidades de los negocios, la estrategia y la planificación financiera cuando la información es material.
Gestión de riesgos	Objetivos y parámetros
Divulga la manera en que la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos en relación con el clima.	Revelar los parámetros y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades pertinentes relacionados con el clima cuando dicha información sea material.

Figura 6: Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima. Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, otra distinción que realizó el Grupo de Trabajo fue desarrollar de forma complementaria cómo estas recomendaciones se podrán implantar en sectores financieros y no financieros.

- *Sector financiero:* El Grupo de Trabajo ha elaborado una serie de recomendaciones complementarias para las cuatro grandes industrias financieras, que vendrían a ser los bancos, los gestores de activos, las compañías de seguros y los propietarios de activos, con especial atención al sector público y privado de pensiones y fundaciones. Estas recomendaciones suplementarias se deben al interés por conseguir que las instituciones financieras puedan prevenir los riesgos ante el clima y sus oportunidades, además de una posible fijación de precios más acorde con los riesgos y una mejor toma de decisiones en cuanto a la asignación de capital.
- *Sector no financiero:* se elaboraron, además, una guía complementaria para aquellas industrias donde el consumo y producción de energía y agua (y su calidad) y la emisión de gases de efecto invernadero son más llamativas. También se tuvieron en cuenta otros factores como la gestión de la tierra y los recursos, pero podrían no ser determinantes a través del gran número de industrias. Estas industrias pertenecen al sector energético (petróleo, gas, carbón y utilidades energéticas), transportes (transportes terrestres, marítimo y aéreo), materiales y edificios (metales, minería, productos químicos y de construcción) y el sector agrícola, alimenticio y forestal (agricultura, bebidas, alimentos, papel y envases). Para llegar a estas conclusiones, el Grupo de trabajo realizó un estudio exhaustivo sobre las organizaciones no gubernamentales, el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, un conjunto de 200 respuestas a una consulta pública y un gran número de documentos sobre la economía y los diferentes sectores.

Supplemental Guidance for Financial Sector and Non-Financial Groups

Industries and Groups	Governance		Strategy			Risk Management			Metrics and Targets		
	a)	b)	a)	b)	c)	a)	b)	c)	a)	b)	c)
Financial	Banks		■			■			■		
	Insurance Companies			■	■	■	■		■		
	Asset Owners			■	■	■	■		■	■	
	Asset Managers			■		■	■		■	■	
Non-Financial	Energy			■	■				■		
	Transportation			■	■				■		
	Materials and Buildings			■	■				■		
	Agriculture, Food, and Forest Products			■	■				■		

Figura 7: Mapa con las cuatro recomendaciones (Gobierno, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos) y su relación con los diferentes sectores en los grupos financieros y no financieros

“El Grupo de Trabajo recomienda que las organizaciones proporcionen informaciones financieras relacionadas con el clima en su corriente principal de los documentos presentados financieros anuales (es decir, públicos). En la mayoría de las jurisdicciones del G-20, las empresas públicas tienen la obligación legal de revelar información importante en su filings- financiera, incluyendo el material de información relacionada con el clima; y las recomendaciones del Grupo de Trabajo están destinados a ayudar a las organizaciones a cumplir las obligaciones de información existentes de manera más eficaz.” (Informe sobre Recomendaciones de Grupo de Trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima, 2016)

El Grupo de Trabajo recomienda que los gestores de activos de los sectores públicos y privados pongan en práctica estas recomendaciones con la finalidad de que sus clientes puedan tomar decisiones de inversión completamente informadas, para conseguir un mayor rendimiento de los activos y comprendan los riesgos de estas.

Las organizaciones deben ser conscientes del factor nacional, ya que puede darse el caso de que haya ciertos aspectos de las recomendaciones que deben cumplir requisitos nacionales de información. En este caso, se sugiere que se emitan estos datos de forma anual y ampliamente distribuida. En caso de que haya información que por motivos de incumplimiento de los requisitos nacionales no puedan presentarse de forma pública anualmente, el Grupo de Trabajo recomienda que se muestre esta información en otros documentos oficiales.

Teniendo como objetivo difundir estas recomendaciones entre todos los distintos sectores, el Grupo de Trabajo diseñó una serie de principios basados en que estas deben mostrar información relevante, de forma clara y concisa, imperturbable al tiempo, objetiva, comparable entre las empresas de un mismo sector o industria y finalmente, confiable y verificable. Estos principios se idearon para hacer entender a los usuarios el impacto del cambio climático en las organizaciones.

Con el fin de que estas recomendaciones sean más fáciles de entender, el grupo de expertos supervisado por el G-20 desarrolló un plan de acción de cada una de las recomendaciones en las cuatro áreas previamente estudiadas (Gobierno, estrategia, gestión de riesgo y métricas y objetivos) para todos los sectores. Este plan de acción actúa como una guía que proporciona un contexto y unas sugerencias sobre cómo las organizaciones deben implementar estas recomendaciones en su organización. En el caso del Gobierno, los inversores y el resto de las partes interesadas deben conocer el papel que la organización y la administración tienen en la supervisión y la evaluación de cuestiones relacionadas con el clima. Las organizaciones deberían mantener informados a los consejos de administración sobre los problemas relacionados con el clima y tener la potestad de desarrollar unos objetivos de rendimiento, seguimiento supervisión enfocado a ello. A su vez, la organización deberá dejar entrever si los puestos de gestión asumen cierta responsabilidad sobre el clima y cómo han conseguido esa información.

En lo referente a la Estrategia de la organización, los asuntos relacionados con el clima pueden afectar de alguna manera a su estrategia, en un plazo corto, medio o largo. Es decir, la información se recopila con la finalidad de medir las expectativas a futuro de una organización. Con la finalidad de prevenir posibles problemas en cuestiones relacionadas con el clima, las organizaciones deberán presentar un informe detallado con información

relevante a corto, medio o largo plazo, teniendo en cuenta la vida útil de activos e infraestructuras.

Las organizaciones tienen la obligación moral de proporcionar una descripción de los activos e infraestructuras de que disponen y de lo que se puede considerar importante para la empresa, seguido de las cuestiones específicas relacionadas con el clima que podrían tener algún tipo de impacto en el aspecto financiero de la organización y cómo se determinan los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de cada sector y geografía. Además, es importante que incluyan el impacto que dichos riesgos pueden causar en áreas tales como productos y servicios, cadena de suministro, inversión en I+D y todo tipo de operaciones internas y externas. A nivel financiero, las organizaciones también deben añadir el impacto que puede provocar el llevar a cabo estas recomendaciones en los costes de operaciones, ingresos, gastos de capital y adquisiciones realizadas por la empresa. Los informes deben ser completamente transparentes y determinar donde pueden sus estrategias verse afectadas por los riesgos y las oportunidades relacionadas con el clima, sus escenarios y el tiempo de implementación de estas recomendaciones en sus estrategias.

La Gestión de Riesgos tiene como principal objetivo conseguir que los inversores y otras partes interesadas identifiquen cuáles son los riesgos relacionados con el clima y si se pueden evaluar y gestionarlos y cómo. Además, destaca el interés de que los clientes y usuarios de dichas empresas tengan conocimiento de estos riesgos y puedan tomar decisiones basándose en ellos, con la finalidad de no incurrir en ninguna operación dañina o poco rentable.

Para evitar estos dos posibles casos y determinar cómo la organización evalúa y gestiona estos riesgos relacionados con el clima, hay que identificar otros riesgos y definir si se consideran requisitos reglamentarios relacionados con el cambio climático existentes.

Las organizaciones tienen que definir en sus informes, posteriormente publicados, cuáles son los procesos de gestión de riesgos para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima. Es importante señalar aquellos procesos que determinen el tamaño de los riesgos y referencias sobre la normativa que los encuadre y los clasifiquen de igual manera. Además, deben dar información sobre cómo se mitigarán, transferirán,

controlarán o aceptarán dichos riesgos y cómo determinarán cuales son aquellos riesgos sobre los que tratar primero o en último lugar.

Por último, en cuanto a las recomendaciones en referencia a los objetivos y los parámetros de medición de las organizaciones, los inversores y las partes interesadas tendrán interés en este aspecto ya que les facilitará saber cómo cumplir con sus obligaciones financieras y cuáles son los avances en la gestión o aceptación de estas recomendaciones. Además, podrán acceder a aquella información que les permita comparar las distintas organizaciones englobadas en una misma industria.

Las organizaciones tienen el deber de proporcionar los distintos instrumentos usados para calcular y gestionar los riesgos y oportunidades en lo referente al clima. En especial, se debería considerar la idea de los riesgos referidos al clima en su asociación con el agua, el suelo y la energía, además del manejo de los desechos. Además, en el caso de que los problemas en relación con el clima sean materiales, las organizaciones tendrán que describir como esto afecta a las políticas de remuneraciones.

Por otro lado, se deberá reconfigurar el sistema internamente, de tal manera que se desarrolle una métrica referida a los ingresos de productos y servicios en una economía baja en carbono y los precios internos de carbono.

Es decir, se debe proporcionar información sobre cómo se han calculado los parámetros relacionados con el clima y en qué periodos se han realizado el análisis de tendencias.

Las organizaciones deben proveer el alcance de las emisiones de gases de efecto invernadero y su riesgo relacionado. Esto se refiere a que las emisiones son el principal causante del crecimiento de las temperaturas y lo que realmente ha provocado respuestas limitadoras al cambio climático por parte de políticas, regulación, mercado y tecnología. Por ello, aquellas organizaciones cuyas actividades generen más emisiones de gases de efecto invernadero tendrán más posibilidades de acabar siendo impactados por riesgos de transición. Las limitaciones sobre la distribución de estas emisiones, debido a las restricciones en los presupuestos de carbono, tendrán un impacto financiero en las organizaciones.

Estas emisiones se deben calcular mediante la metodología GHG Protocol, que permite la comparación entre las organizaciones y sus jurisdicciones. Esta metodología que

permite la comparación entre las empresas actúa a nivel internacional. En la descripción de objetivos, las organizaciones deben considerar una serie de supuestos en los que se contemple las intensidades, el marco de tiempo de aplicación, el año base desde el que se mide el progreso e indicadores clave de rendimientos.

Por último, indicar que el Grupo de Trabajo diseñó estas recomendaciones como base para mejorar la capacidad de los inversores a la hora de evaluar las oportunidades y riesgos relacionados con el clima. Se dio gran importancia a la posibilidad de adaptación práctica a corto plazo. (G-20, Junio, 2017)

3.2. Propuestas europeas sobre finanzas sostenibles

Como se ha explicado anteriormente, la Comisión Europea nombró a un Grupo de Expertos de Alto Nivel (GEAN) para estudiar cómo construir una estrategia de la UE para implantar una financiación sostenible, y fomentar la transparencia y la mira a largo plazo en la economía. Es decir, la ONU busca una reforma completa del sistema financiero hacia una economía más sostenible, basándose en orientar las inversiones de capital privado a unas más sostenibles, lo que requiere un cambio completo en el funcionamiento del sistema. “Compuesto por miembros y observadores de la banca, seguros, gestión de activos, las bolsas de valores, las asociaciones de la industria financiera, las instituciones internacionales, la sociedad civil y otras perspectivas, GEAN es una iniciativa de los interesados verdaderamente multi centrado en medidas concretas que la UE puede tomar para alinear uno del sistema financiero más grande del mundo, con objetivos globales para la sostenibilidad.” (Christian Thimann, presidente del Grupo de Expertos de Alto Nivel de Finanzas Sostenibles, 2018)

El informe que realizó el GEAN se basa en dos necesidades urgentes que deben realizar todas las organizaciones pertenecientes a países de las UE.

“Por un lado, busca mejorar la contribución de las finanzas al crecimiento sostenible e inclusivo mediante la financiación de las necesidades de la sociedad a largo plazo y por otro, la UE tiene un gran interés en fortalecer la estabilidad financiera mediante la incorporación de factores de gobierno ambiental, social y en las decisiones de inversión. El GEAN propone una serie de recomendaciones y acciones enfocadas en ciertos sectores

del sistema financiero” (Financial Stability, Financial Services and Capital Markets Union, 2018)

El plan de acción planteado por el GEAN tiene tres objetivos principales señalados con gran meticulosidad, que tratan de conectar la economía mundial (aunque principalmente europea) con las finanzas para llegar a conseguir beneficios para nuestra sociedad y el planeta. Estos objetivos se basan en la reorientación de los flujos de capital a inversiones sostenibles con la finalidad de atisbar un crecimiento inclusivo, la necesidad de una transparencia y una mirada a largo plazo en las actividades financieras y económicas de las empresas, y por último, educar de tal manera que se puedan gestionar los riesgos financieros que se derivan del cambio climático, del agotamiento de los recursos sostenibles y no sostenibles y de todos los problemas en relación a la sociedad.

En marzo de 2018, el GEAN ha presentado finalmente un plan de acción de diez puntos principales que deben realizar las organizaciones europeas para realizar con éxito la transición a una economía más sostenible. Según indica la Comisión Europea encargada de este informe, se busca exponer un camino claro hacia la transformación a esta economía europea sostenible y al mismo tiempo, marcar como pionera a Europa en el área de finanzas sostenibles.

Tras la publicación del primer informe que realizó el GEAN, se realizó una consulta pública sobre cuál era la opinión de los ciudadanos europeos y las empresas acerca de dicho informe. Se recibieron respuestas de 300 personas y así se ideó este plan de acción que consta de diez puntos:

1. Establecer un sistema común de clasificación de actividades sostenibles en la UE. Esta idea se refiere a la creación un sistema de clasificación o taxonomía que permita reconocer con claridad aquellas actividades que se puedan considerar sostenibles. Este sistema ayudará a los inversores a determinar realmente qué actividades contribuyen a la mitigación del cambio climático a nivel general y su consecuente adopción de ciertas medidas sociales y medioambientales. Es un paso necesario a la hora de movilizar capital y generar coherencia y claridad en el mercado, haciendo así que sea más eficiente, pues, además, podrá proporcionar información en detalle sobre los sectores sí como cuáles son los criterios de selección y sus estrategias. El objetivo de la creación de esta

taxonomía sostenible es que posteriormente se pueda incluir en la legislación de la UE y se use para cualquier área de interés, desde etiquetas verdes hasta intereses más justos.

Lo principal será crear un grupo de trabajo compuesto por expertos que definirán esta taxonomía y al ser un desarrollo bastante complejo y que requiere mucha técnica, el GEAN propone que se realice de manera escalonada. Es decir, primero el sistema de clasificación se centrará en actividades de adaptación y mitigación del cambio climático y posteriormente cubrirá actividades medioambientales y sociales.

La taxonomía deberá tener concordancia con los objetivos de política pública declarados por la UE, donde entran los objetivos de los ODS y del Acuerdo de París, y ser completamente de libre acceso.

Entre sus objetivos principales entrarían la medición de los flujos de capital para determinar si se aproximan a las prioridades de desarrollo sostenible en los activos y la cartera que cumplen los requisitos para ser financiados de manera sostenible a nivel nacional e internacional; secundar las actividades de inversión de los inversores en las empresas con un modelo de negocio que apoye la transición; punto de inicio para los desarrolladores de productos y normas, como los bonos verdes; identificar aquellos activos y otros elementos que puedan ser financiados por mecanismos de financiación verdes o sostenibles. (Europea, 2018)

2. Desarrollo e implementación de normas y etiquetas de productos financieros verdes que permitan proteger la integridad y la confianza en el mercado financiero sostenible y facilitar la inversión de aquellos que busquen estos productos.

El ejemplo más básico de estos productos financieros verdes es el bono verde que basa su existencia en la posibilidad de que entidades como bancos, empresas u otras organizaciones puedan pedir dinero a inversores para financiar proyectos u activos verdes. Este tipo de productos se encuentran en continua expansión, pero presentan menos del 1% de todos los productos de este mismo tipo que se encuentran en circulación.

Pero su verdadero interés recae en que se ha convertido en el producto más visible de esta transición sostenible y ha atraído mucha atención y su consecuente diálogo entre emisores e inversores.

El primer paso que llevar a cabo por parte de la UE sería introducir una norma oficial de UE Green Bond y posteriormente diseñar una etiqueta para ayudar a que se desarrolle la capacidad máxima para financiar proyectos sostenibles y determinar objetivos más amplios en este aspecto.

Los últimos informes detallan que los inversores cada vez tienen más en cuenta la sociedad, al medioambiente y al clima a la hora de invertir su dinero, por lo que el sistema de etiquetado podría ser realmente útil para este tipo de personas. Como principal problema destacaría que hay una clara falta de productos financieros de este tipo en el mercado, lo que implicaría que será más difícil que los inversores dirijan directamente sus fondos en inversiones sostenibles. Para los inversores minoristas, que son los más numerosos, habría que identificar una serie de criterios específicos para productos financieros específicos, tales como productos de seguros. Además, la UE reconocerá de forma notoria los sistemas de etiqueta para productos financieros socialmente responsables como el fondo de emprendimiento social europeo.

Al igual que se ha creado el comité para el diseño de una taxonomía, la creación de un comité que este alineado a la hora de tomar decisiones será necesario. Este otro comité se encargará de diseñar una serie de normas a nivel mundial, un estándar de unión de la UE con un claro objetivo “verde” definido.

Un posible riesgo a tener en cuenta ante la modificación de la normativa es que pueden generar cambios de precios o en concesiones y acuerdos. Por ello, la UE deberá ofrecer nuevas herramientas de mitigación de estos riesgos. “un ejemplo sería el Fondo para la reducción de costes en energía renovable, un mecanismo voluntario y contractual que permita reducir estas diferencias de costes de capital para proyectos de energía renovable en la UE” (Comisión Europea, 2018)

3. Fomentar la inversión en proyectos sostenibles basándose en la búsqueda de un progreso continuo en el desarrollo de nuevas maneras de impulsar la inversión privada. El principal problema recae en que la infraestructura se considera como una de las principales áreas en las que se emite gases de efecto invernadero, según la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). Se considera de vital importancia para la transición a una economía más sostenible la movilización de capital privado para desarrollar proyectos sostenibles.

Hay que tener en cuenta que el nivel de inversión necesario para ciertos proyectos varía según el sector y aunque la infraestructura necesita de una mayor visibilidad, la transición a una energía limpia también requerirá de bastante apoyo financiero para ciertos proyectos.

La UE ha presentado un plan de apoyo financiero, que forma parte del Plan de Inversiones para Europa (European Fund for Strategic Investments), donde se observa que ha aumentado de forma significativa la inversión en infraestructuras sostenibles y donde el EFSI ha conseguido la movilización este último año de casi 256 M € en inversiones, consiguiendo así que este fondo amplíe su actividad hasta 2020.

Por otro lado, el Centro Europeo para el Asesoramiento de Inversión también se ha sumado al éxito de esta transición y ha prometido realizar un mayor asesoramiento en la promoción de proyectos que generen un impacto medioambiental, climático y social, como la creación de trabajo decente o el apoyo en agricultura sostenible.

La UE ha creado un Plan de Inversión exterior de la UE que se encargue de promover la inversión sostenible en países vecinos a la UE y se planea que recaude 44 mil millones de € para 2020, mediante el cierre de negocios sostenibles, la recaudación de fondos privados y públicos y una asistencia técnica en estos proyectos.

Posterior a 2020, la Comisión de la UE plantea la idea de crear un único fondo de inversión que apoye todas las causas sostenibles y cuente con todos los instrumentos necesarios para la atracción de inversión fiable y eficaz de los proyectos, es decir, que se simplifique todo el sistema y se prioricen ciertas causas.

4. Generar, por parte de la Comisión, un sistema fiable y eficaz de asesoramiento financiero que pueda evaluar a clientes objetivos de inversión y estudiar los posibles riesgos que puedan suceder en la operación.

El principal problema recae en que hay mucha distancia entre lo que ofrecen las empresas y distribuidoras de seguros a los clientes y lo que realmente ellos necesitan para satisfacer sus necesidades, por ello un adecuado asesoramiento es fundamental, según indican la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros y la Directiva de la Distribución de Seguros. En resumen, se tiene que tener en

cuenta a la hora de asesorar las preferencias medioambientales y sociales cuando se recomienden instrumentos financieros.

5. Crear puntos de referencia o parámetros sostenibles. Esto es necesario para conseguir esta transición de forma exitosa, ya que juegan un papel muy importante en la determinación de los precios de los instrumentos financieros y otros activos en el sistema.

El hecho de determinar cuáles son estos parámetros sostenibles facilita mucho a la hora de que los inversores hagan un seguimiento de sus movimientos y puedan determinar los riesgos y realizar una medición del rendimiento de los activos. Pero un problema podría ser que realmente tienen un poder limitado a la hora de realizar este seguimiento y reflejar cuáles son los objetivos de esta transición a la sostenibilidad.

Por ello, se ha realizado un estudio acerca de los criterios de ESG (Environmental, Social and Governance), que son una serie de standards que marcan las operaciones de las compañías y que usan los inversores socialmente responsables para sus potenciales movimientos. Pero una falta de transparencia clara en su metodología puede afectar su credibilidad y eficacia. Por ello, la UE cree que se necesitan unos parámetros de actuación sostenibles mucho más transparentes y que reduzcan los riesgos de manera permanente.

“For instance, a sound methodology for low carbon indices should reflect compatibility with the objectives of the Paris Agreement, in order to improve performance assessment of low- carbon funds” (European Commission, Brussels, 2018)

La Comisión tiene la intención de desarrollar actos delegados dentro del marco de referencia regulatorio que permita que los usuarios puedan determinar la calidad de los parámetros de referencia en base a sus transparencia y características. Estos actos presentan una iniciativa de armonización de los parámetros, os cuáles comprenden las emisiones de bajo carbono para que calculen las huellas de carbono.

6. Intensificar la sostenibilidad en las evaluaciones de mercado y de crédito, es decir, que los investigadores cada vez tengan más en cuenta el rendimiento ambiental y social de las empresas y se les califique acorde a ello.

Estas evaluaciones hacen que la información fluya de manera más fluida y que el capital se asigne de forma más adecuada. Además, el hecho de que una empresa tenga una buena calificación en el mercado indica el buen funcionamiento que tiene y su solvencia y, por lo tanto, atrae a más inversores.

Esta necesidad de crear esta evaluación parte de la base de que los inversores y los usuarios cada vez están más concienciados con el medioambiente y su protección y la realidad es que hasta hace poco tiempo no existía un estándar de mercado aceptado para evaluar a las empresas en materia de sostenibilidad y eso ponía en duda su transparencia.

La Comisión ha declarado que no se sabe hasta que punto la calificación de crédito de las empresas que operan en el mercado reconocen los factores de sostenibilidad en estas evaluaciones que realizan. Se está barajando la idea de crear una nueva agencia de rating para que se encargue de este cometido.

7. Aclarar los deberes de los inversores institucionales y de los gestores de activos.

Las normas actuales de la UE en cuanto a estos actores económicos no son suficientemente claras y tampoco generan una distinción en cuanto a los diferentes sectores.

La Comisión planea presentar un informe en 2018 que aclare en cierta forma a los inversores institucionales y los administradores activos sus obligaciones en cuanto a considerar la sostenibilidad como un factor a tener en cuenta a la hora de invertir. Esto se debe a que, en el pasado, ni los inversores ni los gestores tenían en cuenta riesgos y factores en el marco de la sostenibilidad. Ante esto, la evidencia señala que tampoco presentaban estos factores a sus clientes para tomar decisiones. Por lo tanto, se sugiere un marco de falta de información y transparencia en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad a la hora de invertir. Esto podría ser muy perjudicial, pues el hecho de no tener en cuenta ningún factor sostenible, también implica que no se estudiaron sus riesgos a largo plazo.

8. Realizar una transición a una economía sostenible. Los bancos, fondos de pensiones y las compañías de seguros son las principales empresas que más posibilidades tienen de conseguir la mayor parte de las inversiones para conseguirlo. Esto se debe a que se trata de la principal fuente de financiación externa y de ahorro para la UE.

Pero esta situación implica que son empresas muy expuestas a riesgos relacionados con el cambio climático y que amenazan la estabilidad financiera de la zona euro. Por ello, la Comisión estudia la incorporación del factor sostenible en los requisitos prudenciales.

Esto quiere decir que los riesgos derivados del clima y del medioambiente en general se incluirán en los acuerdos y políticas de gestión de riesgos en organizaciones y empresas.

9. Con la finalidad de informar a las empresas de manera adecuada, la Comisión plantea fortalecer la divulgación de información sostenible y de un plan de contabilidad que propicie la transparencia absoluta en el mercado.

Desde 2018, la Directiva de la UE sobre divulgación de información no financiera exige que las empresas realicen informes de manera periódica donde actualicen su situación en temas medioambientales y sostenibles, y en particular cómo se han gestionado los riesgos derivados de estas situaciones. Se prevee que en el futuro esto no va a ser una práctica obligatoria, si no que las empresas van a realizar estos informes de manera voluntaria para conseguir aumentar la inversión, ya que el que una empresa sea completamente transparente genera una gran lealtad por parte de los usuarios.

En este punto, la Comisión plantea apoyarse en las directrices marcadas por el Grupo de Trabajo sobre la divulgación de información financiera relacionadas con el clima, para que proporcionen cierta orientación necesaria. Además, se ha creado un subgrupo dentro de Grupo Europeo de Información Financiera que se encargará de desarrollar de una forma más detallada la generación de informes en lo referente a la contabilidad ambiental.

Esto se debe a que existen crecientes quejas sobre el hecho de que las reglas contables no son muy adecuadas en el marco de decisión sobre inversiones sostenibles. “In particular, the European Parliament’s resolution on International Financial Reporting Standard 9, adopted on 6 October 2016, raised concerns about the impact the new accounting standard on financial instruments might have on long-term investments. The Commission recognizes the importance of ensuring that accounting standards do not directly or indirectly discourage sustainable and long-term investments. In this regard, consideration is needed about whether there

could be more flexibility as concerns the endorsement of IFRSs wherever specific adjustments would be more conducive to long-term investment” (European Commission, Brussels, 2018)

10. Por último, se da una especial importancia al papel que juega el gobierno corporativo en la transición a una economía sostenible, ya que puede contribuir al desarrollo de estrategias de las organizaciones que les den un nuevo uso a las tecnologías y creen modelos de negocio que fomenten esta transición. También podrán crear un plan de gestión de los riesgos y plan de actuación ante ellos y ante la competitividad en el mercado. El consejo de administración será el encargado de implementar los objetivos sostenibles que debe cumplir la compañía.

La Comisión Europea considera como tema de gran preocupación el horizonte temporal que tienen las organizaciones, ya que estas están excesivamente centradas en conseguir rendimientos financieros a corto plazo, pero el problema recae en que la transición del mercado a uno sostenible llevará años, y esta preocupación cortoplacista no hace más que atrasarla.

El plan de acción desarrollado por el GEAN plantea la urgencia con la que es necesario implementar una taxonomía en la UE que aporte información fiable y transparente a las organizaciones y los ciudadanos europeos en general sobre cómo actuar de forma sostenible. Además, esta taxonomía permitirá adaptarse a la situación del cambio climático y poder conseguir los objetivos a largo plazo marcados por el Acuerdo de París. La Comisión se compromete a que cualquier impacto relevante en la legislación a causa de la implementación de este Plan de Acción se evaluará con unas directrices basadas en una mejor regulación. Con la finalidad de conseguir su efectiva puesta en marcha, el Plan de Acción necesita apoyo técnico y buen gobierno corporativo que lo sustente.

Mirando en el largo plazo, cuando se estudien los primeros resultados de la aplicación de este Plan, la Comisión plantea crear un marco legal y un gobierno más acorde a lo que la sociedad demande, que estará formado por expertos del mercado en organismos públicos y privados. El principal objetivo que tendrá este grupo será buscar la mejor manera de implementar la taxonomía desarrollada y buscar la forma de lograr cumplir los objetivos del Plan de Acción.

'Next steps for a Sustainable European future: European actions for sustainability' (Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, 2017), donde Juncker destaca la ambición que tiene Europa por ser líder en este movimiento en post de una sociedad más sostenible. Esta necesidad viene motivada por la decisión de Estados Unidos de dejar el Acuerdo de París que desarrolló una necesidad acuciante de buscar un líder real. Es aquí donde entró en juego Europa, que podría considerarse el elegido para destinar todas las inversiones sostenibles.

En 2019 la Comisión presentará un informe sobre la aplicación de este Plan de Acción, pero el mero diseño de este plan es un gran paso hacia una economía sostenible, y ahora es el momento de esperar a que otras organizaciones e interesados hagan más movimientos complementarios que apoyen esta transición, pues es necesario que haya un compromiso de todos para lograr el pleno potencial.

4. Finanzas sostenibles en el sector bancario

El sector bancario debería estar encabezando la transición hacia una economía más sostenible, ya que los bancos son un componente esencial del sistema financiero y tanto los préstamos como la financiación deberían estar completamente alineados con los objetivos a alcanzar por la UE. Los Bancos, las aseguradoras y los fondos tienden a actuar mirando siempre el corto y medio plazo, realizando sus inversiones según el entorno y el sector en el que se encuentran, pero en lo que concierne a la sostenibilidad y el medio ambiente, se tiene que fijar la vista en un plazo tan amplio como puede ser 2030 o 2050.

En un artículo escrito por el periódico The Banker en febrero de 2018, se critica el hecho de que los bancos no hacen lo suficiente para cubrir los riesgos en la economía ante el cambio climático. Esta afirmación se basa en un informe que ha realizado el gestor de inversiones socialmente comprometido BCAM (Boston Common Asset Manager), que, además, asegura que la escasa actuación por parte de los bancos podría socavar el Acuerdo de París.

BCAM entrevistó a 59 bancos, donde quedó demostrado la falta de objetivos específicos que tienen para cumplir las recomendaciones del Grupo de Trabajo, e insta a que no sólo se trabaje con activos en relación al carbono, si no que se incluyan en la ecuación a sectores de agricultura intensiva, por ejemplo.

“In any case, the BCAM report also contains examples of where banks are starting to get it right. They include PNC Financial’s exclusion of companies involved in mountain-top removal, HSBC’s policy of only financing the most efficient coal-fired plants and ING’s target to no longer finance utilities that are more than 5% reliant on coal.” (How fast can banks be ‘climate change ready’? Brian Caplen, *The Banker*, 2018)

El GEAN, en su informe presentado en 2016, dedica un apartado a la importancia que tiene el sector bancario en la transición. Esta importancia se basa en que los prestamistas los usan para evaluar el riesgo de crédito de los préstamos, y por lo tanto, para evaluar los activos sostenibles y los préstamos en apoyo hacia una economía más sostenible.

La Comisión Europea considera que aún se necesita un mayor desarrollo en las evaluaciones de los riesgos a largo plazo, que permitan garantizar la estabilidad financiera. Esto podría llevarse a cabo mediante los supervisores nacionales, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el mecanismo único de supervisión (SSM).

Pero se considera que hay dos limitaciones potenciales en la financiación bancaria sostenible. Por un lado, los bancos tienen a actuar de manera “tradicional”, lo que implica que el cambio puede ser más largo y difícil de lo esperado, perjudicando así a la financiación de proyectos sostenibles. El GEAN indica que los nuevos acuerdos realizados por el Comité de Basilea y el Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Jefes de Supervisión tendrán que actuar de forma cuidadosa para evitar restricciones del crédito bancario europeo en las áreas críticas para la financiación sostenible.

Por otro lado, como segunda limitación se señala a la complejidad de la regulación bancaria de la UE. Esta regulación ha sido diseñada para bancos grandes y esto hace que sea una carga para los bancos pequeños la complejidad normativa, que actuarán como barreras de entrada y no permitirán mejoras en los servicios de crédito. Es importante diseñar un marco regulatorio para cajas pequeñas ya que hay actividades como hipotecas de eficiencia energética o instalación de paneles solares que requieren de la ayuda de su ayuda. Un factor a tener en cuenta es que hay muchos ciudadanos europeos que tienen sus ahorros en bancos pequeños y es imprescindible involucrar a todos los ciudadanos.

El GEAN considera de vital importancia que los bonos verdes y el resto de los activos sostenibles sean atractivos para los prestamistas y prestatarios.

El vicepresidente de la Comisión, Dombrovski, baraja la idea de introducir un factor de apoyo verde que permita impulsar el crédito y las inversiones en activos bajos en carbono. Para ello habrá que identificar cuáles son los activos verdes y generar una taxonomía que funcione para todos los sectores, además de ser mucho más conscientes de los riesgos económicos y de los proyectos a financiar. Los bancos deben aplicar a su funcionamiento de manera urgente los criterios ASG (Ambientales, sociales, Gobierno), siento esto una parte fundamental del proceso de gestión de riesgos.

El BBVA indica que las claves para conseguir llegar a una economía plenamente sostenible, es necesario que exista una coordinación y que se lleven a cabo numerosos retos a corto y a largo plazo. Algunos de ellos consistirían en determinar una clasificación satisfactoria de actividad y productos sostenibles para la formación de precios, en el caso de los retos a corto plazo, y conseguir una transición a una economía menos dependiente de carbono, desarrollar mercados financieros sostenibles y elaborar un sistema de precios para las emisiones de dióxido de carbono.

4.1.Red de Supervisores y Bancos Centrales para ecologizar el sistema financiero

Hasta hace poco, ni las empresas ni los bancos tenían en mente actuar de manera sostenible, pero desde la firma del Acuerdo de París y la designación de los ODS, cada vez es más llamativo el camino que están tomando las empresas para conseguir una transición a una economía más sostenible. Según un artículo publicado por Business Insider España, la preocupación por el medio ambiente está ganando terreno en el sector bancario, hasta el punto de que el cambio climático ha pasado a considerarse como un factor de riesgo para las inversiones.

En enero de 2017, se creó la Red de Bancos Centrales y Supervisores para hacer más ecológico el sistema financiero (NGFS). Este organismo está formado por 8 instituciones entre las que se encuentran el Bancos Central de los Países Bajos, el de Francia, Inglaterra, Alemania, el Banco Popular de China, el Banco de México, la Autoridad Supervisora Sueca y la Autoridad Monetaria de Singapur.

Según indica un artículo escrito por el BBVA, el propósito de este grupo es establecer un marco de gobernanza e identificar mejores prácticas con relación a los riesgos medioambientales, además de buscar un marco común.

“Las finanzas sostenibles, todavía en estado incipiente, van estando cada vez menos verdes. Han dejado de tener un peso minúsculo en el sistema (financiero), pasando a ser una condición necesaria para el crecimiento económico estable en el largo plazo.” (Finanzas sostenibles: cada vez menos verdes; BBVA, marzo 2018)

En enero de 2018, NGFS se reunió por primera vez tras haberse creado un año antes. En esta reunión, según indica el propio grupo, los miembros acordaron un marco de gobernanza y discutieron una serie de objetivos sostenibles para el siguiente año. Estos objetivos se basan en identificar cuáles son las mejores prácticas en el área de microfinanzas en relación con el clima y los riesgos ambientales, y las opciones para ampliar la financiación verde. Todos los allí presentes, desde los bancos hasta las agencias de supervisión acordaron contribuir de forma activa en esta meta.

La creación de este grupo indica la importancia que está dando el sector económico a la sostenibilidad y la protección de la sociedad y el medio ambiente y cómo los bancos han decidido tener un papel prioritario en ello.

4.2. Iniciativa financiera ONU Medio Ambiente

El departamento designado por la UE como ONU Medio Ambiente se ha aliado con 16 bancos para producir la primera guía que considere los riesgos y oportunidades climáticos en el sector bancario.

Según indica la página de ONU Medio Ambiente, “La guía ayudará a los bancos a administrar mejor y ser más transparentes con respecto a los riesgos que la transición a una economía baja en carbono representa para sus negocios y aprovechar las oportunidades correspondientes.”

Este grupo formado por 16 bancos líderes en los cuatro continentes se creó en abril de 2018, acuciados por la Iniciativa Financiera del departamento medio ambiente de la ONU, que señaló que este sector necesita conocer la importancia de implementar de manera

adecuada las recomendaciones del TCFD. Además, no sólo es necesario que entiendan este informe y se dirijan hacia una economía baja en carbono, si no que tienen que servir como ejemplo a sus clientes y fomentar que inviertan en bonos verdes e inversiones sostenibles. La guía da una gran importancia a orientar cada una de las acciones a largo plazo.

Entre los bancos que se encuentran apoyando esta iniciativa, nos encontramos a grandes como Barclays, BNP Paribas, Citi, Santander, Société Générale o BBVA.

“La metodología ayuda a los bancos a aplicar los escenarios de cambio climático global de última generación que están disponibles en la actualidad, como los desarrollados y ofrecidos por PIK, IIASA y la Agencia Internacional de Energía (AIE), para evaluar los desafíos y posibilidades que la transición económica baja en carbono puede presentar a sus carteras de préstamos.” (ONU Environment, 2018)

Esta metodología innovadora supone un gran paso hacia delante en la búsqueda de la transición sostenible, ya que todo lo conocido anteriormente eran afirmaciones teóricas y este ha sido el primer estudio con aplicación práctica de las recomendaciones del TCFD y tiene su base en el sector bancario. Aunque este grupo señala que aún queda mucho trabajo por delante y un estudio más detallado de cómo mejorar las prácticas en todos los sectores y escenarios. Lo importante es que el primer tramo del recorrido hacia unas finanzas completamente sostenibles ha sido recorrido.

4.3. Implementación práctica de los bancos

Actualmente, el sector bancario está empezando a ser consciente del papel que tienen las finanzas sostenibles en la sociedad y el medio ambiente y de cómo ellos pueden ser los que propicien la transición.

En 2017, el Banco Mundial se alió con las Naciones Unidas para establecer una hoja de ruta para el desarrollo de un sistema financiero sostenible. Este fue uno de los primeros pasos que dieron los bancos en la sostenibilidad económica.

Esta hoja de ruta resultó de una investigación realizada por el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), que según señala en el comunicado presentado por el Banco Mundial, contiene una estrategia para crear un sistema financiero acorde con la sostenibilidad en sus actividades y que redirija los recursos a actividades de esta misma modalidad. El Banco Mundial defiende que la posibilidad de unas finanzas digitales podría ser de gran ayuda en la transformación financiera, es decir, se busca apoyo en la tecnología innovadora.

“En todos los esfuerzos de cooperación internacional emprendidos por el Grupo de los Veinte (G-20), el Grupo de los Siete (G-7), las Naciones Unidas y el Consejo de Estabilidad Financiera se han abordado diversos aspectos de las finanzas sostenibles y verdes, al tiempo que se incrementaba, cada vez más, la participación del sector privado. Los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras internacionales que continúan promoviendo activamente las finanzas sostenibles han complementado estos esfuerzos.” (Mundial, 2017)

Aunque en 2012 surgió en Beijing The Sustainable Banking Network (SBN), que es una comunidad formada por agencias reguladoras del sector financiero y asociaciones bancarias de mercados emergentes comprometidos con el avance de las finanzas sostenibles. Esta red se creó con un objetivo internacional de apoyar todas las políticas que impulsasen estas finanzas en sus países de origen. La creación de la SBN se solicitó a la IFC por 10 países con la finalidad de generar conocimiento sobre la banca sostenible.

Esta información que suministra la International Finance Corporation, defiende que el contexto normativo y los incentivos económicos correctos son la clave para conseguir que los Bancos colaboren en la transición. Así, varios bancos se han asociado con agencias que permitan determinar qué proyectos pueden financiar para ser ecológicos e inclusivos. Y según indica el IFC, 15 países han diseñado políticas y normativas inclusivas de banca sostenible, entre los que se encuentran Bangladesh, Brasil, Perú, Turquía, México, Kenia, China, Colombia, entre otros. Este grupo se reúne anualmente para intercambiar conocimientos de banca sostenible.

En cuanto a ejemplos de bancos específicos que actúan de manera sostenible. Triodos Bank es el ejemplo perfecto de este tipo de bancos, ya que lleva operando desde 1980 como banco éticamente sostenible por toda Europa.

Según indica su página web corporativa, Triodos Bank utiliza sus ingresos para financiar proyectos que promuevan cambios sociales, medioambientales y mejoren la calidad de vida de las personas. Además, todos los productos y servicios que ofrecen facilitan el uso responsable del dinero a la par que son completamente transparentes en cada uno de sus movimientos. Por otro lado, Triodos Bank es el único banco éticamente responsable con presencia en Europa y que maneja tres líneas de negocio: financiación especializada, Inversión Socialmente Responsable y Banca Minorista.

Pero la realidad es que, al ser un banco tan especializado, no genera un gran número de ingresos y no se puede considerar cómo el ejemplo típico de banco.

Pero desde hace unos meses grandes corporaciones se han sumado a esta iniciativa de sostenibilidad bancaria, y el Banco Santander es uno de ellos.

La entidad bancaria ha creado dos nuevos fondos dentro del grupo Santander Sostenible, uno de ellos más conservador y el otro dirigido a inversores con un perfil de riesgo más elevado y ambos presentan Bonos verdes. Estos Fondos Sostenibles Santander permiten invertir en empresas que apuestan por la innovación, el bienestar social y la eficiencia energética. Además, según indica el propio banco en su página web donde se detalla toda la información, el Banco Santander consiguió la Medalla de Bronce 2018 entre las empresas líderes mundiales en Sostenibilidad concedida por ROBECO SAM.

En mayo de 2018, el banco presentó un artículo en su web corporativa donde indicaba que se había unido a las Naciones Unidas, junto con otros 25 bancos internacionales para alinear el sector a los principios de los ODS.

Ana Botín, presidenta ejecutiva del Banco Santander, justifica esta decisión en que el objetivo del banco es ayuda a sus clientes y empresas a prosperar y eso significa ser consciente del papel clave que tienen los bancos en la sociedad, ya que proporcionan dos tercios de las finanzas mundiales.

Los miembros bancarios de esta grupo son: Access Bank (Nigeria), Arab African International Bank (AAIB) (Egipto), Banco Pichincha (Ecuador), Banorte (México), Barclays (Reino Unido), BBVA (España), BNP Paribas (Francia), Bradesco (Brasil), Commercial International Bank (CIB) (Egipto), First Rand (Sudáfrica), Garanti Bank (Turquía), Golomt Bank (Mongolia), Hana Financial Group (Corea del Sur), Industrial

and Commercial Bank of China (ICBC) (China), ING (Países Bajos), KCB Group (Kenia), Land Bank (Sudáfrica), Nordea (Suecia), Piraeus Bank (Grecia), Santander (España), Shinhan Financial Group (Corea del Sur), Société Generale (Francia), Standard Bank (Sudáfrica), Triodos Bank (Países Bajos), Westpac Group (Australia) y YES Bank (India). Podemos observar que el Santander es el único Banco español en formar parte de este grupo.

Estos bancos que forman parte de la UN Environment Finance Initiative se encuentran liderando una iniciativa con una serie de principios, entre los que se encuentran, dirigir los esfuerzos de los bancos en cumplir los requisitos de los ODS y el Acuerdo de París, impulsar a la consecución de metas sostenibles, exigir la completa transparencia bancaria y establecer un marco global para la banca sostenible.

El informe con todos los principios a nivel teórico y práctico desarrollado por este grupo se presentará en noviembre de 2018 durante la Mesa Redonda Mundial FI PNUMA en París, según informa el Banco Santander.

5. Conclusiones

La evolución de la sostenibilidad económica ha tenido diferentes etapas a lo largo de los años. Se creó como un concepto de posible implementación por parte de las empresas, y posteriormente como algo que se debería hacer, tal y como plantearon las grandes organizaciones internacionales. Pero no ha sido hasta 2016 o 2017 cuando el concepto de finanzas sostenibles se ha empezado a hacer un hueco en los periódicos, informes, reuniones empresariales y en las conversaciones normales entre ciudadanos.

Actualmente, este término es conocido en cualquier círculo y cada vez los clientes demandan más inversiones y productos financieros que no se realicen de manera poco sostenible, si no que quieren asegurar que el dinero que invierten se usa para incentivar el cuidado del planeta. Es decir, la gente necesita con mayor frecuencia mirar en post del futuro y no tanto del presente. Cada vez importan menos los resultados y más los medios y el trayecto hasta llegar a ese fin.

Elegí este tema porque empecé a darme cuenta de que todo lo que hacía no tendría ningún sentido en un futuro si no se realizaba de tal manera que ese futuro fuese real. Creo que las finanzas son el medio adecuado para hacer que la gente se implique en la realización

de actividades y movimientos más sostenibles y las empresas tienen un papel muy importante en el cumplimiento de estos objetivos sostenibles.

Pero la realidad es que son los bancos los que realmente tienen el poder en este juego, ya que ellos son los que necesitan dar ejemplo tanto a los ciudadanos como a las empresas. Una organización como Triodos Bank hace recapacitar sobre la necesidad de actuar de manera más adecuada y mirando al largo plazo, pero es una gran corporación como el Banco Santander la que realmente te impulsa y te motiva a dar el paso de sólo comprar bonos verdes y financiar proyectos sostenibles.

La sostenibilidad en las finanzas es el futuro y sólo hace falta observar cómo las empresas cada vez llevan a cabo más actividad y crean más productos sostenibles y cómo todas ellas tienen un departamento de sostenibilidad formado por profesionales que las desarrollan.

Este trabajo es puramente teórico ya que a pesar de la creación de grupos de trabajo que investiguen cómo llevar a cabo esta transición sostenible a nivel global y cómo evitar los riesgos del cambio climático, es un análisis especulativo basado en el estudio realizado por un grupo de expertos. Las recomendaciones realizadas por las grandes organizaciones como la ONU o el G-20 son muy extensas y presentan detalladamente qué pasos tienen que dar las empresas para llegar a ser éticamente sostenibles y creo que deberían ser consideradas como una guía para todas ellas.

Pocas empresas y bancos han presentado productos y resultados reales que muestren que estas recomendaciones son eficientes y fiables. Pero a mi parecer, el hecho de que se hayan realizado me parece un gran paso adelante y que grandes corporaciones como el Banco Santander estén creando productos sostenibles es el paso decisivo hacia una economía completamente sostenible. Cada vez es mayor el número de empresas con estas actividades y se está incrementando de manera muy rápida y cada vez es mayor el número de grupos de organizaciones que realizan análisis y estudios sobre cómo implementar las actividades sostenibles que se están creando.

Creo que con el movimiento que ha realizado este banco, la sostenibilidad es una realidad y es algo que tendrán que asumir todas las empresas de todos los sectores. A partir de este

momento, las finanzas sostenibles son un producto que todas las empresas tendrán que tener y fomentar su uso si se quiere conseguir un planeta próspero y equitativo.

Este TFG ha cumplido con su objetivo, que era marcar una guía de cómo se habían diseñado las finanzas sostenibles desde su inicio hasta la actualidad y ahora sólo quedar decir que en el futuro no dejarán de crecer y de desarrollarse nuevas maneras de implementarlas en todo tipo de empresas, hasta que el sistema económico sea éticamente

6. Bibliografía

- Banco Mundial (2017). En el marco del creciente impulso, las Naciones Unidas y el Banco Mundial establecen una hoja de ruta para el diseño de un sistema financiero sostenible. Comunicado de prensa. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2017/11/13/amid-growing-momentum-un-and-world-bank-lay-out-roadmap-for-sustainable-financial-system>
- Banco Mundial (2015). Foro Internacional de Finanzas Sostenibles 2015. Comunicado de prensa, Banco Mundial. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/events/2015/08/26/ifc-foro-internacional-de-finanzas-sostenibles-2015>
- Banco Santander (2018). Santander joins United Nations' drive for responsible banking. Press releases. Disponible en: https://www.santander.com/cs/gs/Satellite/CFWCSancomQP01/en_GB/Corporate/Press-room/Santander-News/2018/05/29/Santander-joins-United-Nations-drive-for-responsible-banking.html
- Bankia (2016). Finanzas verdes: es la hora de invertir en el futuro del planeta. Artículo Bankia Blog. Disponible en: <https://www.blogbankia.es/es/blog/finanzas-verdes-es-la-hora-de-invertir-en-el-futuro-del-planeta.html>
- BBVA (2018). ¿Qué son las finanzas sostenibles y cuál está siendo su evolución? Información corporativa. Disponible en: <https://www.bbva.com/es/finanzas-sostenibles-esta-siendo-evolucion/>
- Caplen, B (2018). How fast can banks be 'climate change ready'? Artículo de prensa, The Banker "Global Financial Intelligence since 1926" Disponible en: http://www.thebanker.com/Editor-s-Blog/How-fast-can-banks-be-climate-change-ready?utm_campaign=TB+enews+20+Feb&utm_source=emailCampaign&utm_medium=email&utm_content=&utm_source=EBF+Morning+Brief&utm_campaign=5890aa2864-EMAIL_CAMPAIGN_2018_01_17&utm_medium=email&utm_term=0_4773d09133-5890aa2864-78329735&mc_cid=5890aa2864&mc_eid=599242f042

- Central Banks and Supervisors Network for Greening the Financial System (2018). First meeting of the Central Banks and Supervisors Network for Greening the Financial System (NGFS). Press release. Disponible en: https://www.banque-france.fr/sites/default/files/medias/documents/press-release_2018-01-26_first-meeting-of-the-central-banks-and-supervisors-network-for-greening-the-financial-system-ngfs.pdf
- Cerillo, A (2017). La cumbre de París presiona al mundo de las finanzas a favor de las inversiones contra el cambio climático. Artículo sobre Cumbre del Clima, La Vanguardia. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/natural/20171212/433584983994/cumbre-paris.html> AXA bancos grupo trabajo
- Díez, A (2018). Las finanzas “verdes” suman y siguen. Artículo, Diario Responsable, La RSE Global. Disponible en: <https://diarioresponsable.com/noticias/25892-las-finanzas-verdes-suman-y-siguen>
- Editor- web (2014). Requisitos para los informes sobre criterios ASG. Financiamiento con criterios Inversión Responsable. Disponible en: <http://inversionresponsable.org/?p=306>
- Evia Herrero, MJ (2013). ¿Qué son los Principios de Ecuador? Artículo, Expok, Comunicación de Sustentabilidad y RSE. Disponible en: <https://www.expoknews.com/que-son-los-principios-de-ecuador-2/>
- European Commission (2018). Action Plan: Financing Sustainable Growth. Report, European Union. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0097&from=EN>
- Fraile, A (2018). Finanzas sostenibles: cada vez menos verdes. Artículo de prensa., BBVA research. Disponible en: <https://www.bbva.com/publicaciones/finanzas-sostenibles-cada-vez-menos-verdes/>
- Garijo, M (2018). Finanzas sostenibles: por qué a los bancos les preocupa ahora el medio ambiente. Business Insider España. Disponible en: <https://www.businessinsider.es/finanzas-sostenibles-que-bancos-preocupa-ahora-medio-ambiente-191448>

- Hernández, María (2017). Las inversiones sostenibles no dejan de crecer, gracias a los millennials. Artículo, World Economic Forum. Disponible en: <https://www.weforum.org/es/agenda/2017/12/las-inversiones-sostenibles-no-dejan-de-crecer-gracias-a-los-millennials>
- High- level Expert Group on Sustainable Finance (2018). Financing a Sustainable European Economy. Report, European Commission. Disponible en: http://www.spainsif.es/wp-content/uploads/dlm_uploads/2018/01/Financing-a-Sustainable-European-Economy-HLEG-Final-report.pdf
- International Finance Corporation, World Bank Group (2018). Sustainable Banking Network. Disponible en: https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/company-resources/sustainable-finance/sbn
- Investopedia. Environmental, Social and Governance (ESG) Criteria. Artículo online. Disponible en: <https://www.investopedia.com/terms/e/environmental-social-and-governance-esg-criteria.asp>
- Naciones Unidas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Página web corporativa, ONU ODS. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- ONU Medio Ambiente (2018). ONU Medio Ambiente y 16 bancos producen la primera guía para considerar riesgos y oportunidades climáticas en el sector. Comunicado de prensa. Disponibles en: <https://www.unenvironment.org/es/news-and-stories/comunicado-de-prensa/onu-medio-ambiente-y-16-bancos-producen-la-primera-guia-para>
- Red Española para el Desarrollo Sostenible (2017). Nota- resumen de la presentación del Índice ODS 2017 en España. Comunicado de prensa, REDS. Disponible en: <http://reds-sdsn.es/7004-2>
- RTVE (2015). La mortalidad infantil en el mundo se redujo en más de la mitad desde 1990 según la ONU. Nota de prensa. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20150909/mortalidad-infantil-mundo-se-redujo-mas-mitad-desde-1990-segun-onu/1214440.shtml>

- Sustainable Development Goals Fund. De los ODM a los ODS. Página web corporativa, SDGF. Disponible en:
<http://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>
- Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (2017). Recommendations of the Task Force on Climate- related Finacial Disclosures. Report. Disponible en: <https://www.fsb-tcfd.org/wp-content/uploads/2017/06/FINAL-TCFD-Report-062817.pdf>
- Triodos Bank. Página web de Triodos Bank. Disponible en:
<https://www.triodos.es/es/particulares/>